

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



FECHA Y HORA:	Mayo 13	7:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	Informe de la Secretaría de Movilidad	Zonas de Estacionamiento Regulado
SESIÓN ORDINARIA No:	23	
PONENTE:	Diego Armando Ortiz Galindo	Secretario de Movilidad.
PRÓXIMA SESIÓN:	Mayo 14	7:00 PM

Siendo las 7:05 pm se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de las Zonas de Estacionamiento Regulado a Cargo de Mauricio Arcila representante legal de consorcio Representando la Movilidad
5. Informe general de la Secretaría de Movilidad, a cargo del secretario Diego Ortiz Galindo.
6. Comunicaciones
7. Proposiciones y asuntos varios

PUNTO PRIMERO. Llamado a lista y verificación del quórum.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ECHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Señor presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

Le informo al señor presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales de 12 concejales presentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO**

Señor presidente, al iniciar la sesión radiqué debidamente una proposición para que el orden del día sea modificado y podamos mover en el 4 proposiciones y asuntos varios, es decir, después del orden del día y de ahí continuar el orden del día como está propuesto. Muchas gracias.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

En consideración la proposición de colocar el 7 del orden del día para el 4. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por 10 concejales de 14 concejales presentes.

Entonces, el orden del día sería el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Proposiciones y asuntos varios.
5. Informe de las zonas de estacionamiento regulado, a cargo de Mauricio Arcila Paredes, representante legal del consorcio desarrollando la movilidad.
6. Informe general de la Secretaría de Movilidad, a cargo del secretario Diego Armando Ortiz Galindo.
7. Comunicaciones.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

En consideración el orden del día con la proposición aprobada del Concejal Jaime Bedoya, los concejales que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Le informo señor presidente que el orden del día fue aprobado por 10 concejales de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



PUNTO CUARTO. Propositiones y asuntos varios.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Anunció que el concejal Sebastián Querubín ingresa al recinto a las 7:16 pm.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Presidente, simplemente era para solicitar una proposición que le pedí el favor a la secretaria de despacho que la lea.

Presidente, continuó entonces con la lectura de la proposición del concejal Aníbal Vergara.

13 de mayo de 2025.

Señores Mesa directiva, Concejo Municipal Caldas, Antioquia, Juan Camilo Baena Ramírez presidente.

En su despacho proposición.

Asunto: Cambio de horario de sesiones ordinarias restantes del Concejo de Caldas, Antioquia, dentro del período del mes de mayo de 2025.

Luis Aníbal Vergara Ochoa, actuando en calidad de concejal activo del honorable Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, y en atención a lo deprecado en el artículo 83 de la Ley 136 de 1994, considerando que el acuerdo número 01 de 2020, reglamento interno del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, en su título 7, referente a las sesiones en su capítulo primero, artículo 62, hace referencia a lo siguiente.

Sesiones ordinarias, reuniones.

Durante el período para el cual fue elegido el Concejo Municipal, se reunirá por derecho propio y máximo una vez por día, conforme al artículo 27 de este reglamento. Durante dichos períodos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 4 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



y sus prórrogas, todos los días de la semana son hábiles para las reuniones del Concejo y sus comisiones. Los horarios de las sesiones iniciarán a las 19 horas. Cuando algún tema o materia lo amerite, se podrá programar en un horario diferente previa aprobación por la mayoría de la plenaria. El capítulo segundo en el artículo 68 y 75, numeral 1, del acuerdo número 01 de 2020, reglamento interno del Concejo municipal de Caldas, Antioquia, establecen la naturaleza y el mecanismo interno operativo del orden del día en cada sesión y la forma en que se adelantan las proposiciones expuestas por los concejales.

Corolario a lo anterior se manifiesta lo siguiente. Las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, por disposición normativa, vienen realizando a la vigencia actual 2024-2027 a las 7pm. En un horario que hasta el momento ha vislumbrado una poca asistencia y participación de la comunidad a las instalaciones del cabildo. Dado que este honorable recinto brilla por las notorias sillas vacías en sus graderías durante las sesiones del Concejo. Es preponderante manifestar que el Concejo Municipal es la institución que por excelencia dirime y basa sus actuaciones en el ámbito administrativo y constitucional, derivando sus actuaciones administrativas en pleno. En una flagrante democracia en atención a las decisiones que allí se dirimen y deciden. Es el honorable de cabildo un espacio abierto de cara a la comunidad en el cual se está sesionando y que subsistirá durante los 4 períodos de sesiones ordinarias programadas para el año en marcha 2025, no es el más apto para que la comunidad pueda participar. Por ende, intervenir dado el caso. Es indiscutible que se pueda aseverar, en contrario, que la participación el arribo de la comunidad no es premisa angular en el recinto del Concejo Municipal, es la comunidad la que con su poder de elección preferente decidieron verse representados en sus derechos e intereses sociales por los regidores que hoy presiden la honorable corporación. En segunda instancia, y que no es menos importante promulgar que en múltiples ocasiones las sesiones del Concejo se ven sujetas a soportar largas extensiones de tiempo por la naturaleza del tratado. Sus pertinentes debates y discusiones en ocasión a dirimir planteamientos y posturas diferentes de los corporados. Se evidencia entonces como en múltiples veces a altas horas de la noche los regidores evacuamos el recinto en dirección a nuestras casas, exponiendo nuestra integridad física ante posibles y presuntos peligros de seguridad que se pudieran presentar en las calles en razón a la inhóspita soledad de estas. Sumado al anterior, el alto grado de agotamiento que presentamos la mayoría de concejales,

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 5 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



Concejo
de Caldas
Antioquia

dado las diferentes funciones, bien sea laborales, académicas o personales, que durante el día afrontamos antes de arribar al recinto del Concejo a cumplir con nuestro deber constitucional del ejercicio de control político demandado por el pueblo en razón de su voto popular. De lo anterior, expuesto se hace necesario entonces tener la posibilidad de viabilizar un cambio de horario para las sesiones del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, a un horario que la comunidad pueda tener la facilidad de asistir al recinto del Concejo de manera presencial y sin necesidad de tener que soportar horarios que se extiendan hasta altas horas de la noche y que se vean en la necesidad de claudicar en cuanto a su presencia en el recinto de la totalidad de tiempo que duran las sesiones.

Como antítesis de lo manifestado líneas arriba en cuanto al cumplimiento del horario actual de sesiones por parte de los concejales, el cambio de horario de la noche a las horas de la mañana para sesionar es supremamente relevante en atención a la excelente disposición a la hora de ejercer nuestro deber constitucional de control político o en lo concerniente a nuestra presencia, al recinto del Concejo Municipal. Que el agotamiento no sea sinónimo de distracción y poca concentración al momento de escuchar los contertulios invitados al recinto del Concejo a exponer su gestión e informes de su actividad administrativa y demás asuntos de importancia. Por consiguiente, en la medida de tomar y dirimir decisiones de fondo correctas dentro de un marco legal jurídico, en cuanto a los actos administrativos, que son proyectos de acuerdo emanados del Concejo Municipal. En cuanto a la extensión de horarios, por la complejidad del tema, tratado en sesión y los debates que se pueden presentar, el cambio de horario a las horas de la mañana favorecería enormemente la actitud de los concejales y su disposición en aras de soportar el alargue del tiempo necesario y permitido legalmente de dichas sesiones, sin presentar agotamiento y desconcentración al momento de tomar parte y decisiones del temario tratado.

Sumado al anterior, los regidores no correríamos el presunto riesgo de exponernos a problemas de seguridad personal, dado el horario en el que se terminarían avistadas las sesiones ordinarias del Concejo Municipal. Con fundamento en todo lo anterior, entonces se propone de manera comedida en la plenaria proponer en consideración cambiar el horario actual de inicio de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, de las

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 6 de 82

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



horas 19 horas, es decir, 7 de la noche, al horario de las 9 de la mañana. Esto en razón a las sesiones ordinarias restantes del mes de mayo del año 2025, el cual regirá a partir del día jueves 15 de mayo del año corriente 2025.

Cordialmente Luis Aníbal Vergara Ochoa.

De esta manera terminó la lectura de la proposición, señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Es que entiendo la proposición que hacen, pero me genera una duda, porque sí quisiera que pudiéramos aclararlo en materia jurídica, porque el reglamento es muy claro. Entonces, yo pido, presidente, que nos dé 10 minutos para que analicemos bien esa proposición que acaban de hacer. Si usted a bien lo considera.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Declaró entonces un receso de 10 minutos para analizar ese tema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIROS COLORADO.**

Presidente, recuerde que es una proposición y hay que votarla inmediatamente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Vamos a dar el receso, igual la vamos someter inmediatamente termine el receso.

Clausuró el momento de receso.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



En consideración la proposición del concejal Aníbal, que el resto de sesiones de este periodo de mayo se hagan a las 9 de la mañana. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición del cambio de horario fue aprobada por 10 concejales de 15 concejales presentes.

¿Algún concejal quiere intervenir? Estamos en asuntos varios, les recuerdo. O sea, al final no vamos a tener ya asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Presidente, yo quiero referirme a 2 cosas. La primera compañera Astrid de este segundo golpe que le da la vida es la pérdida de un tío el día de ayer. Es muy duro ese tema sobre todo cuando la familia es tan cercana. Segundo, lamentar mucho lo de Sabaneta, pienso que un municipio tan cercano al nuestro, vecinos nuestros y ese tema de la del invierno los golpeó demasiado, además porque también hay un amigo afectado el vehículo, un taxi que conducía quedó prácticamente tapado por el lodo en esa en esa tragedia que se presentó allá, gracias a Dios no le pasó nada porque en el momento en que bajó la avalancha él estaba bajando un pasajero y los tiró contra una casa. Lo otro presidente es decirles que me pareció mal hecho lo del miércoles 7 de mayo eran casi las 12 de la noche. Yo estuve en esa sesión desde las 7 hasta las 11:45 y nunca me he movido de la curul, escasamente voy al baño y cuando nos vamos porque es que yo me levanto a las 3 de la mañana, yo tengo que trabajar entonces me fui porque ya respeté al personero, una de las máximas autoridades del municipio, lo respeté, aquí lo escuché todo lo que dijo, las preguntas de los compañeros concejales y apenas él se fue, me fui y los compañeros concejales cogieron el micrófono a decir que éramos unos irresponsables y que no pensamos en la comunidad. Entonces por eso precisamente cambiamos hoy el orden del día. Para que la comunidad que es tan importante para nosotros y que a esa hora no hay porque todo mundo está durmiendo porque deben madrugar. Entonces propusimos que se cambiara para este punto las proposiciones y varios, para que la comunidad conozca entonces qué es el dolor que ustedes tienen, que porque la comunidad no

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 8 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



conoce los puntos más importantes de la sesión, entonces que lo conozca a partir de hoy y por eso también el cambio de horario. Porque ustedes nos irrespetan a nosotros diciendo que vamos tirada a la sesión pero no dicen que hubo concejales una hora por allá en los pasillos hablando por teléfono y hasta en reuniones políticas cuando aquí estaba el personero hablando y presentando un informe y dijeron que ojalá hubiera una cámara para que enfocara las curules vacías. Ojalá, no sé si de pronto alguien grabaría la sesión para que hubiera visto quiénes estábamos en la sesión ese día y cuánto tiempo duró la reunión política que se hizo en la presidencia. Entonces, no podemos decir que somos sinvergüenzas total cuando nosotros tenemos al frente otro ejemplo. Entonces creo que debemos de hacer pasito, presidente, porque hemos sido respetuosos, nosotros desde el gobierno hemos sido respetuosos y ustedes hablan de que el alcalde los irrespeta porque no viene acá o nos irrespeta. Me incluyo pues que es lo que ustedes dicen. Pero también dicen que el alcalde no deja brillar a los secretarios y el alcalde ha delegado a varios secretarios a que vengán a instalar las sesiones y eso es opacarlos. Aníbal es testigo lo que pasó el sábado estuve con el alcalde recorriendo la 49, nos demoramos 2 horas para llegar a la al frente de la biblioteca donde Aníbal estaba y sabe que no nos pudimos mover de ahí porque todo mundo le llegaba al alcalde y dicen que es un alcalde encerrado entonces pedimos coherencia, yo también pido que tengan coherencia con lo que dicen porque lo del miércoles es un irrespeto total hacia el personero y también nos echaron el agua sucia a nosotros cuando no miran ustedes qué hicieron durante la sesión. Nosotros hemos considerado siempre el apoyo a los compañeros concejales Pero cuando a uno lo maltratan uno tiene que responder si tiene armas. Desafortunadamente es el juego de la política. Hoy le vamos a dar la oportunidad a la comunidad de que esté más en las sesiones. En ese horario que les vamos a experimentar. Además, presidente, vea, usted ha estado haciendo videos que me parecen buenos invitando a la comunidad a que venga al Concejo, a que vean las sesiones. Yo creo que ese horario nos va a servir para que la comunidad vea más las sesiones y lo podemos mirar y evaluar a final de sesiones del mes de mayo. Por eso también es la decisión de cambiar el horario y no es mezquindad es simplemente una reflexión que hacemos en torno a nuestro quehacer acá porque no es lo mismo llegar a una sesión a las 9 de la mañana que venir a las 7 de la noche quedarnos hasta las 12, nosotros también nos cansamos es que trabajamos todo el día y el

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



presidente también trabaja, soy consciente de eso. Pero entonces por eso también debemos ser un poquito consecuentes con las situaciones que pasan dentro de la sesión.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Presidente, voy a comentar 2 cosas. Primero, yo sé que usted va a estar de acuerdo conmigo con lo que voy a expresar. Desafortunadamente se nos fue un personaje icónico del municipio de Caldas. Ayer falleció. Este señor, que lo llamaban cariñosamente gallardía como usted bien sabe fue un personaje que se preocupó mucho por el parque del municipio entonces quería solicitarle señor presidente, digamos hacer una mención póstuma a este señor que sé que cada uno de los concejales conoció y siempre estuvo muy pendiente de que el parque del municipio de Caldas fuera bien tratado ojalá podamos hacia adelante de verdad cumplirle ese legado y toda esa preocupación que tenía Gallardía por el parque. Lo segundo, me sumo al clamor de mi compañero Hernando Yepes, créame que ese tema del cambio de horario tiene un detonante importante ya lo dijo mi compañero con las exclamaciones de los diferentes concejales esta semana, estábamos muy cansados, yo por lo general todo el día me mantengo desgastando neuronas y cerebro y llegar aquí por la noche créame que no es tan fácil para mí, sé que para la mayoría o todos los concejales. Entonces, en ese sentido reflexionamos mucho. Tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre lo que dieron los concejales y es verdad, la noche trae muchas situaciones inclusive hasta es peligrosa para la seguridad de cada uno de nosotros en el caso particular mío cuando salimos bien tarde, no porque tenga uno enemigo, sino que uno no sabe qué puede pasar en la calle, llegando 12 de la noche. Es complejo y lo que ya manifestó nuestro concejal compañero Yepes, el tema de la comunidad, hemos tenido oportunidades que 4 personas en las redes sociales observando el concejo municipal y nosotros aquí dirimimos temas muy importantes de nuestro municipio, entonces esperamos que en ese nuevo horario, al menos por este mes podamos tener más audiencia y más personas que puedan, primero que todo, llegar aquí al recinto y lo manifesté muy bien en la proposición, las razones de peso porque se hace necesario este cambio. Entonces señor presidente en esas 2 situaciones me afincó hoy en varios muchas gracias por la oportunidad.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 10 de 82

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO HENAO.**

Ese cambio de horario me parece muy positivo porque de verdad qué bueno que la comunidad participe más y puedan estar más pendientes, conectados por medio de redes sociales o asistencia aquí al Concejo. Estar pendientes de todo lo que ocurre en el municipio y una sesión que dure casi hasta la medianoche es muy complejo. Digamos que en mi caso como mujer, que no tengo un transporte, que a veces el transporte público no es hasta tan tarde, dificulta mucho poder tener una asistencia al 100% del tiempo de la sesión. Sin embargo, he hecho lo posible por estar todo el tiempo. Agradecerle a algunos de mis compañeros concejales que cuando hemos salido tarde han dispuesto sus vehículos para transportarnos a los que no tenemos como esa posibilidad. El horario en horas de la mañana también nos permite estar un poco con más claridad. Uno en la noche ya está cansado de todo el trajín del día, del trabajo, del estudio y se vuelve complejo a veces para temas tan álgidos y tan delicados manejarlos, pues, en un horario ya tan pesado. Entonces, me parece, pues, muy positivo poder tener este horario, que también sea un parte de reflexión para los concejales, para mis compañeros de compromiso, de poder organizar mejor sus horarios, si les quedaba difícil llegar a tiempo a las sesiones, que algunos llegaban hasta una hora, hora y media pasada por sus ocupaciones, que posiblemente en ese cambio de sesiones pueda ser más positiva la asistencia y de tal modo también poder estar en el 100% del tiempo de las sesiones. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR**

Con respecto a esta proposición que se acaba de hacer. Primero, sí era importante hacer asuntos varios al principio, porque se me cansan mucho los concejales y no llegan al final y no van a poder presentar la proposición. Aquí el tema de las sesiones no es solamente de los 10 que se cansaron. Aquí las sesiones son de todos los 15. Todos los 15 trabajamos, todos los 15 hacemos un esfuerzo que el otro no se imagina cuál es el esfuerzo del compañero que está al lado. Entonces, vinieron aquí con un argumento de que estaban muy cansados. Sí, yo también estaba cansado. Pero yo creo que el día antes muchos de los que se fueron salieron con unas respuestas a la negativa de Asocomunal para no asistir a las sesiones y apenas empezaron a leer la respuesta, todos se fueron y no se demoró 3 minutos. Nosotros salimos 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



minutos después y nosotros también estábamos cansados. Es que el cansancio no es solamente para los de coalición, es más, los de oposición hasta nos cansamos más. El tema de la seguridad, sí es verdad salir muy tarde y en Caldas sí que es inseguro, menos mal lo reconocen que seguridad en Caldas no hay. Porque miren nada más la noticia que salió hoy, que secuestraron en el parque la locería a una persona que venía para una entrevista de trabajo, y la última cámara que lo vio fue subiendo en la calle del Comercio. Aquí con lo que dice Yepes, que lo dijo muy claro, que muchos tienen que trabajar y que por eso también hacen la proposición y menciona al presidente Baena que sabe que trabaja, parece que no sabe que trabaja, porque lo pusieron fue preciso para que él no pudiera ir a trabajar. Entonces, aquí desde el principio de sesiones siempre hemos hablado de compañerismo entre nosotros y es claro que hay una orden y es con todo lo que pueda ataquen a los que no están con el gobierno. Lastimosamente no tienen cómo defender al gobierno si no es un ataque político, porque quiero que me respondan si este gobierno sí sabe administrar. ¿Se acuerdan que en noviembre solicitaron unas vigencias futuras? Concejales, al parecer, la alcaldía no sabe para qué es una vigencia futura, porque hoy tiene un problema con una de las vigencias futuras que pidió que no la usó, y 15 adultos mayores se quedaron un mes en una fundación esperando que se aplicaran las vigencias futuras, un mes que perdió la fundación en atención, que ni siquiera les han pagado. Por favor, los que ya hablaron, si quieren responderme, si quieren defender a la alcaldía, defiéndelo acá en este momento. Háblenme de las vigencias futuras, si saben para qué utilizarlas. Defiendan al gobierno así, no con estas proposiciones que dicen que es para que se conecten las personas. Es que en Caldas la gente trabaja en el horario que normalmente trabajan la mayoría de personas. La gente trabaja de 7 a 5, trabaja en horarios de 6 a 2, y ese es el mayor horario. 9 de la mañana para que se conecten las personas y sabemos que las redes sociales, ¿quiénes se conectan a las redes sociales? Siempre son los mismos 30. Los 3, 4 perfiles falsos que tienen los mismos de la administración, sí, 4 o 5 concejales que nos conectamos desde acá y otra persona que le gusta ver las sesiones, pero de resto, la gente no se conecta y no porque no debatamos asuntos importantes, la gente no se conecta porque es que el Concejo en Caldas da pena. El Concejo en Caldas hace muchos años perdió realmente el rumbo, que es hacer control político. Aquí el Concejo en Caldas viene a decir sí. Aquí no veo mayores concejales haciendo control político, que es lo que deberían hacer, o en su contrario, los que son de coalición haciendo realmente gestiones desde su deber

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 12 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

ser. Como Concejo damos pena y por eso es que el alcalde no viene, porque a él no le interesa el Concejo. Recuerden que cuando estábamos en coalición el año pasado, en muchas reuniones, lo que decía el alcalde, tranquilos, ustedes no me apoyan, tranquilos, yo gobierno por decreto. Es que a ellos nunca les ha importado, porque nosotros damos pena y con esto damos más pena. Para terminar, presidente y compañeros, si ustedes estuvieran pensando realmente que esta proposición fuera por ayudar, porque la gente viniera, yo creo que hubieran pensado otros horarios, igual tenían los votos. Igual no tienen camaradería.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Jonathan, ¿Por qué está hablando de cansancio? Si el único que habló de cansancio fue el concejal Hernando Yepes. Yo no solamente aguanto hasta las 12, si quiere le aguanto 2 o 3 días, porque yo soy de la calle. Yo no estoy cansado. Ahora, nosotros no vinimos aquí a responderle a usted lo que le dé la gana de preguntarnos. A mí me eligió el pueblo para responder lo que a mí me dé la gana, no lo que usted quiera preguntar. Que usted aquí no tiene por qué venir a decirme que soy de coalición y que le responda lo que usted quiere que le responda. Que hay gente para todo y hay fanáticos y hay personas que nos siguen y hay unos que les gusta Jonathan y otros que les gusta James. Hay unos que les gusta blanco y otros que les gusta negro. Pero usted no va a venir a decirme aquí que es que yo tengo que responderle ya lo que a usted le da la gana de preguntar, es que por mí no votaron para responderle a usted. Cuando votaron por mí no votaron para decir, vaya, respóndale a Jonathan. Y contéstele cuando Jonathan pregunte. Yo no estoy cansado. A mí me sirve a cualquier hora. Pero si vamos a hablar de colegaje, hay un compañero que está perjudicado porque va a ser a las 9 de la mañana. Pero hay otros que están perjudicados porque son a las 7 de la noche. Porque ustedes no vienen y tienen colegaje con el que no les sirve por la noche. ¿Por qué tiene que ser el colegaje para ese lado? Yo no tengo problema y a nosotros nos lo mandaron a hacer el mandado. Al menos a mí no me mandaron a hacer el mandado y si lo tengo que hacer lo hago. Porque yo es de tamaño y lo digo aquí públicamente. Si tengo que hacer el mandado lo hago. Pero yo de cansancio no sufro. ¿Por qué le digo que no hay colegaje? ¿Por qué me incluyo? Entre los que hemos estado una hora ya sentados comiendo y aquí debatiéndose un programa a nosotros que es de interés. Es que aquí están las cámaras. Nosotros nos fuimos faltando 10 minutos y yo si no me fui por cansancio. Yo aguanto mucho,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



yo inclusive ni duermo. Pero nosotros no podemos venir aquí cada que a usted le dé la gana de decir respondan esto, no es que nosotros somos unos títeres. Yo no le entiendo a usted. No podemos ser títeres del alcalde, pero sí suyo, porque hay que responderle y yo sí prefiero mejor ser títere del alcalde, es que el alcalde es la autoridad mayor del municipio, que ser suyo. Yo sí preferiría en ese caso si me ponen a escoger. Pero yo no entiendo por qué se enoja, porque somos títeres del alcalde, pero quiere que seamos títeres suyos. Concejal, respóndanme ya. Entonces, yo no entiendo la coherencia en el discurso. Si hay colegaje, por ejemplo, el compañero Totonó está embalado con un tema de una escuela que no le sirve sino para una cantidad de niños a las 7 de la noche, y hace tiempo viene siendo las 7 de la noche porque no tiene como más, inclusive ahora me dijo hermano, hoy no pude, los niños se tuvieron que devolver. Tengamos colegaje también con el compañero que sirve a las 7 de la noche. Que el tema es muy delicado y lo digo personal por el presidente, muy buen presidente, trabaja muy bien presidente, hace el trabajo bien, ha sido equitativo con nosotros. Hoy le tocó así, pero aquí el primero que falló fue usted cuando dijo que los compañeros o que los concejales estaban cansados y se cansaban para el pueblo, y lo voy a decir, y si quiere lo ponemos en la mesa. ¿A quién le sirve más y quién tiene más disposición? Si a las 9 de la mañana o a las 1:30, 12 de la noche. Eso está claro, eso no hay que discutirlo ni preguntárselo a nadie. Es más, yo soy de la calle, porque yo me mantengo en la calle todo el día, con mi esposa no me veo, porque salgo a las 5 de la tarde para acá, en el día estoy trabajando porque trabajo también y a las 12 de la noche que llegamos, nuestras esposas, los esposos, los que tienen, mamá, papá están durmiendo. Yo creo que a las 9 de la mañana nos da tiempo en las tardes. Ahora, vamos para el tema político. Los que van a las casas a hacer las obras, los que van a ayudar. Yo creo que es más fácil llegar a las 7 de la noche a una casa donde han llegado todos de trabajar, hablar con ellos. Que no a las 9 de la mañana que no hay nadie. Entonces eso es todo, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ GRANADOS**

Presidente, quiero tocar un tema sobre el hospital. Sabemos que ha pasado varias situaciones de que el hospital no ha querido atender algunas personas que hacen parte de la nueva EPS. Presuntamente qué porque la EPS no le ha pagado al hospital y yo creería que esto no lo

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 14 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



deben pagar las personas. Esos problemas internos los debe resolver entre el hospital y las EPS. Lo digo porque me pasó con mi papá hace 10 días, me lo llevé por urgencias al hospital y lamentablemente la respuesta era que tenía que llevarlo hasta Medellín. Salió un triage 3, que solamente atendían los de triage 1 y triage 2. Yo les dije, pero si me ponen una ambulancia, yo me lo llevo para Medellín. Pero que no, entonces, si en taxi se me enferma, se me complica en el recorrido, ¿qué pasa? Entonces, es muy bueno que desde el secretario de salud mirar cómo podemos acercarnos con el hospital, con el gerente, para que esa situación no pase. También en redes sociales subieron un video de la persona que falleció, que también hacía parte de la Nueva EPS, y en el video decía que le dieron la misma respuesta que a mi papá, que lo tenían que trasladar. Yo sí me atreví a llamar al gerente ese día a las 11:30 de la noche, porque yo me voy a arriesgar a que mi papá le pasara algo en él en el recorrido y eso le ha pasado a muchas personas, y sabemos que la nueva EPS, la mayoría de usuarios de la Nueva EPS son personas de la tercera edad.

Entonces, a ver cómo podemos hacer desde el Concejo para que esto no vuelva a suceder con nuestros habitantes del municipio de Caldas. También Yepes hablaba sobre las situaciones que pasó en Sabaneta, en Itagüí, San Antonio de Prado y que gracias a Dios en Caldas no ha pasado situaciones de riesgo. Eventos que en Caldas suceden siempre que llega la ola invernal, yo me he puesto a mirar y la verdad muchas cosas no han pasado en el municipio porque han habido mucha prevención por parte de la administración municipal. Por ejemplo, en la playita. En la playita con esa ola invernal siempre el agua se metía a las casas o se llevaba a la carretera. Nos dimos cuenta que esta administración hizo un muro de contención, que ya evitó que se llevara la carretera. Entonces, es por eso que no pasó nada en la playita. También en la Montoya, en Salinas. También he visto mucho que han hecho limpieza de quebradas. Han estado limpiando la quebrada de la Valeria, la quebrada de la miel, el río Aburrá. Entonces esto ha ayudado a que estos temas de riesgos se hayan evitado en el municipio de Caldas, igual que en la Inmaculada. En la Inmaculada, en las casitas blancas. También hicieron una excavación al río, o sea, le sacaron piedra al río para que quedara más profundo el río y aparte de eso hicieron unos muros de costales también para que se evitara futuras tragedias en la Inmaculada. Entonces, sí hay que resaltar esa situación. Muchas gracias, señor presidente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Miro con muy buenos ojos la posición del concejal John Freddy porque de verdad que sí. Esta ola invernal ha sido bastante complicada. Ese tema de lluvias que hemos tenido no solamente en nuestro municipio, sino en el departamento en sí, ha ocasionado muchas tragedias y afortunadamente por las acciones que ha hecho esta administración, en Caldas no tenemos en este momento temas de qué lamentar. Lo mencionaba Freddy, en la playita yendo para la clara y la salada parte baja. Constantemente cada vez que llovía se generaba ya el incidente. En este momento esta gente, créame que ha estado más segura con ese muro de contención que se hizo allí. Freddy, cada vez que cae un aguacero, la contingencia es la Inmaculada, debido a las sesiones que hicieron allí. Metieron la maquinaria, enseguida hicieron otras acciones que mitigaron ese riesgo. Gloria a Dios, no ha pasado nada. También lo ha hablado usted lo de Salinas, o sea, cosas sí se están haciendo. Lo que pasa es que no se comentan. Lo que pasa es que de verdad mucha gente no toma en consideración el esfuerzo que se hace tan grande muchas veces para proteger la vida y la integridad de las personas. Otro tema es el cambio de horario, todo cambio pues conlleva muchas veces a desacuerdos, pero todo cambio, su finalidad es mejorar. Por ejemplo, yo sé que todos tenemos que trabajar. Yo a veces me levanto a las 3 y media de la mañana a conducir un vehículo. Y los que no me conocen, pues, seguramente no entenderán de lo que estoy hablando. Cuando no, es que me ven también lavando carros, es que yo también lavo carros. En un parqueadero que tengo hace muchos días que he estado un poco como perturbado porque no he podido cómo salir de él por incumplimiento del contrato porque me he estado dando es como pérdida. O sea, todos tenemos que laborar. El estudio, yo los fines de semana de jueves, viernes y sábado el horario de estudio mío empieza a la 1 de la tarde, o sea, que también me voy a ver perjudicado, pero de todas maneras a esto es a lo que nos enfrentamos todos, cuando nos lanzamos como corporaciones. Este es mi tercer periodo y yo le he manifestado muchas oportunidades. El patrón, el jefe, el empleador de los políticos es el pueblo. A mí me han renovado el contrato por 3 periodos. Algo bueno tengo que haber hecho y ahí estamos pegados. El tema del control político y la aprobación de proyectos, que es lo que hace un concejal. Hacemos control político. ¿A dónde van los dineros públicos? ¿En qué se manejan? ¿En qué se invierten y cómo se

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



manejan? ¿A dónde se llevan? Tema centrado, Jonathan. Usted estuvo hablando de los cuadros. Incluso hay cierta polémica con ese tema pero es lo que a nosotros nos compete, muchos de los corporados y aquí me incluyo yo porque yo tengo trabajo social, porque yo tengo trabajo. A mí no me dejan repartiendo las veredas confites y tomándome fotos y yo voy a las veredas y yo voy a los barrios y yo tengo acciones sociales. Que me identifican y que me han hecho vigente. Pero yo no me mantengo tomándome fotos. Entonces me dice la gente, usted es mal político, y yo no, yo soy buen político, yo lo que soy es mal politiquero. Porque yo cuando hago las cosas las hago de corazón. Pero tengo que mostrar, tengo que evidenciar y una evidencia, vuelvo y repito, hace 3 veces en este Concejo y no porque yo vengo repartiendo plata. Es que no la tengo. Yo pago arriendo, yo pago servicios públicos de mi bolsillo, de mi empleo, de lo que yo hago y me siento muy orgulloso de eso. Hacer control político no es venir aquí a desaprobando los proyectos que trae una administración y yo tengo que mostrar y voy a hacer una rendición de cuentas. Yo no me opongo, o sea, una cosa es ser oposición, otra cosa es la posición que uno tenga en cuanto al desarrollo y el bienestar de un territorio, para eso nos eligieron, para estar acá.

Juliana y Yenifer, personas defensoras de los animalitos, son las banderas de ellas. ¿Cuál es la bandera del concejal chorizo? ¿El transporte? Mi bandera es el territorio de Caldas. Sean los animalistas, sean los adultos mayores, sean los niños, etcétera, porque a ellos me debo yo. A todo el mundo. Porque mi patrón es toda la comunidad de Caldeña. Hayan votado por mí o no hayan votado por mí. Que me duelen los animalitos, me duele bastante. Tengo 3 gatos en mi casa adoptados y la gata duerme conmigo. En el parqueadero tengo 2 y es la obligación. Mi novia tiene 4 adoptados y es obligación de nosotros. Pero no nos venimos tomando fotos y cuando hemos tenido que ir a recoger un peludito, esa mujer llora y hemos sacado ánimos y esfuerzos donde no los tenemos ir a mirar a ver cómo podemos ayudar a esa persona con ese animalito que está en este momento en estado. Pero aquí estamos haciendo las cosas como deben de ser. Esta corporación es una corporación político administrativa y las decisiones se toman por mayoría, así nos guste o no nos guste. Desafortunadamente hay decisiones que muchas veces no se toman de una forma concertada y coherente. Yo lo puedo aceptar. Pero ese es el deber ser aquí que nos compete a nosotros. Para terminar lamento mucho lo de Gallardía, concejal Aníbal. Gallardo, una persona que dejó mucha historia en el municipio de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 17 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



Caldas. Su legado creo que es grandísimo. Defensor del medio ambiente, de los animalitos y de los parques. Alguna vez le pregunté a Gallardo y eso se lo aprendí y le dije, Gallardo, ¿usted cuántos años tiene? Y me dice, amigo John, yo ya no tengo años, ya me los gasté. ¿Cómo así, Gallardo? Sí, yo tengo los minutos, segundos, horas, meses y años que Dios me regale de aquí para adelante. Hasta aquí lo trajo Dios. Yo digo lo mismo, yo me gasté 57 años de mi vida y tengo los minutos, horas, meses que Dios me regale de aquí para arriba. Decirle a la familia de Gallardo que nos solidarizamos con nuestras más sinceras condolencias desde acá del Concejo Municipal. El papá de Gallardo, fue el fundador de la banda Manuel J Posada. O sea, hay tanta historia que esculcar. Gallardo era un hombre que era de muy buena familia, era un luchador constante, era un poeta, era un tertulero y aprendimos mucho de él las personas que lo conocimos. Entonces Gallardo nuevamente que Dios lo tenga en su santa paz, buen viento y buen amar y que su familia tenga esa fortaleza para continuar y poder pasar este duelo. Muchas gracias, señor presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA**

Muy buenas noches nuevamente para todos y para todas. Yo tengo que celebrar que por primera vez en este año y unos meses que llevamos en el Concejo municipal y que lleva este nefasto y ridículo gobierno, es la primera vez que vemos una colisión que por fin se coordina en algo. Así no sea presentable lo que acaban de hacer, pero por primera vez se coordinan. Voy a evitar mencionar algunos compañeros que votaron la proposición, porque esos compañeros, concejal Yepes, ya están más en oposición que con ustedes y no les voy a hacer el favor al gobierno de dañar esa hermandad que ya se viene generando con 2, 3 concejales, que ya están más acá que allá. Eso por un lado. Por el otro, es triste ver cómo los concejales de coalición tienen el dedo acusador cuando se trata de los compañeros y de la comunidad, la amordaza puesta cuando se trata de denunciar actos irregulares en la administración de la cual se jactan pertenecer de manera vergonzosa. Qué bueno que ese arranque de dignidad lo hubieran tenido cuando acá tuvimos a la gerente, a la nefasta, ineficiente gerente de la empresa de servicios públicos. Pésima gestión viene desarrollando esta señora. Abundantes quejas de supuesto de presunto maltrato contra contratistas, y todos ustedes guardaron silencio absoluto frente a semejantes denuncias. Entonces, ustedes tienen arranques de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 18 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

dignidad o de politiquería espontánea. Pónganse de acuerdo. Hoy lo que hemos vivido aquí es un burdo intento de tumbar al presidente del Concejo. Ya es el tercer intento que hace esta administración y sus concejales aliados de tumbar al presidente. Entonces, ¿de verdad ustedes nos van a hablar de que les preocupa la comunidad que no se conecta y a sesiones? Ustedes son capaces de mirarse al espejo y repetir eso sin sonrojarse siquiera. Ustedes nos van hablar acá de dignidad cuando no son capaces siquiera de hacer un sobrio cuestionamiento a esta administración. Cuando se ponen de amordaza cuando viene aquí un secretario de este gobierno. Cuando se pone de amordaza, cuando el alcalde ni siquiera viene aquí a instalar ni a cerrar las sesiones. Entonces, ¿de qué estamos hablando concejales de coalición? Aquí hay 3 concejales que están jugando con la administración municipal, y que creen que van a jugar con nosotros, los que con criterio hacemos oposición de frente, porque no nos da miedo, ni nos movemos por burocracia, ni por cosas por el estilo. Cuando yo estuve acompañándolo al alcalde Mauricio Cano, estuve de principio a fin, y defendí de principio a fin, nunca guardé silencio, siempre defendí a ese gobierno. Aquí hay 3 concejales que solapadamente guardan silencio ante este gobierno, pero están jugando para otro aliado. ¿Qué dijo que están buscando señores? y enseguida vienen a votar una proposición como esta. En enero del 2027, cuando ustedes quieran tumbar esta administración con el candidato de ustedes, esperemos que no se quejen con las mismas que están haciendo. Ustedes se atrevieron a cuestionar a la presidenta de Aso comunal, por encima de cuestionar al alcalde de que no viene a instalar las sesiones. Se atrevieron a cuestionar a alguien de su propio equipo político. Hundieron a alguien de su propio equipo político con tal de justificar una grosería y una vulgaridad, como de acá ha tenido de alcalde. Ustedes no son de fiar, ya nos hemos dado cuenta de eso. Ustedes 3 y 2 más que en su momento jugaron con concejales, que no han tenido el carácter suficiente para pararse ante su jefe y decir, es que yo creo esto. Saliendo corriendo a esconderse, porque les da miedo tomar una decisión. Debería darles vergüenza, pena ajena, no con nosotros, sino con la comunidad. En buena hora, Juan Camilo Baena es presidente del Concejo. ¿Qué tal si hubiéramos quedado en manos de otras personas? Qué vergüenza, ¿ustedes se imaginan cómo hubiéramos quedado nosotros? Este Concejo sería un hazmerreír, una burla, porque seguramente el presidente ni se alcanzaría a ver, porque la dignidad no le hubiera alcanzado para ocupar esa silla. Afortunadamente, el concejal Juan Camilo Baena ganó la presidencia. No me quiero imaginar lo vergonzoso que

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

hubiera sido esta corporación, este Concejo, si hubiera ganado otra persona. Afortunadamente, su cobardía y mediocridad fue en beneficio de este Concejo en ese momento. Jueguen de frente, respóndanme al pueblo. Ojalá que ahora que pasaron las sesiones para un horario distinto, aquí permitan que hagamos un debate extenso, porque hay mucho que decir y mucho que mostrar contra la gerente y la empresa de servicios públicos y estoy seguro que ustedes van a guardar silencio cómplices, ante los presuntos maltratos de esa señora y ante su ineficiencia administrativa y pública.

De los equipos políticos, de los que votaron a favor la proposición de cambiar el horario. De los concejales que siempre se callan cuando viene aquí un funcionario de gobierno, Jonathan, démonos a la tarea, y busquemos qué personas de los equipos políticos de los concejales están trabajando allá, a ver si votan con independencia y con imparcialidad, o a que nos expliquen por qué votan. Deles vergüenza, pena, defendiendo un gobierno nefasto, mediocre, ineficiente. Ustedes están deshonorando, yo que la administración anterior hizo, que yo acompañé, y no me da pena decir que acompañé a Mauricio Cano. Algunos que sí se beneficiaron bastante de ese gobierno guardan silencio absoluto, se meten debajo de la curul, defiendan causas, defiendan a su equipo. Me dio vergüenza ver cómo trataron a doña Berta y a la presidenta de Asocomunal con tal de defender al alcalde. Aquí algunos no defienden comunidades, descienden su desmesurado interés personal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

suspiro como cuando salí de este gobierno. Uno cargar con un muerto debe ser una situación muy dura y así me sentía yo en esta administración. Yo vine a acompañar con la mejor disposición una administración que tenía la voluntad de ser un equipo nuevo y le recuerdo, concejal Yepes, que como bien lo dijo ahora, nosotros estábamos exigiendo que el alcalde dejara brillar a los secretarios, yo lo digo aquí en el micrófono y lo he dicho en muchos momentos. Su administración se sostiene porque tiene muy buenos secretarios.

Aprovechando que está el secretario Diego que es muy buen secretario. Pero lógicamente oigamos circunstancialmente hoy estuve en el Concejo de la Estrella en las sesiones

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

extraordinarias en las cuales se van a hacer un gran proyecto para Tablaza, un gran proyecto en el cual viene un parque para todo Tablaza grande con espacios públicos para los niños, para personas adultas, cosas que no se ven en Caldas, porque en esta administración más de un año y medio me di cuenta que al principio de este año estaban correteando los pasadizos de la Gobernación de Antioquia intentando legitimar sus proyectos y muchos de ellos se quedaron por mal planeados. Entonces así como lo decía Jonathan, nosotros somos concejales que venimos a hacer una veeduría o un control político a los recursos del municipio de los cuales hoy estuve hablando con huellas del ayer, una fundación que la administración la debe conocer muy bien. Una fundación que tenían los ancianos, las personas de mayor edad y las vigencias futuras que todos hablamos y aprobamos porque son recursos necesarios para la administración pública. Los votamos en diciembre para que estos recursos llegarán para ellos. Hoy esta fundación no le pagaron les quitaron a ellos para presuntamente llevarlos a una fundación en Girardota que son de Caldas hasta Girardota no sé qué intereses hayan en Girardota, no sé. Pero vamos a averiguarlo. Jonathan, estamos en una tarea y se lo vamos a venir a exponer aquí concejales. Pero vemos que una fundación o un centro de de adulto mayor que trabaja con recursos a ellos no se les pagó y presuntamente la administración le respondió, tranquilos, en el transcurso del año les pagamos. Pero bueno, los que hacemos oposición o los que venimos a hablar por la comunidad, estamos equivocados y le recuerdo también, concejal Yepes, yo no me levanto a las 3, yo me levanto a la 1:30 de la mañana y cuando usted, y cuando salí esta semana a las 12 de la noche de aquí, fui y me metí a un baño y me fui a trabajar porque estaba de pie en la mayorista a la 1:30 de la mañana. Lo que pasa es que cuando entramos en este mundo de servidores públicos, si vinimos a estar cómodos, no estemos acá. Porque es que nosotros venimos a defender unas necesidades de unos ciudadanos a escucharlos, a representarlos y eso tiene que ser coherente y consecuente. Entonces yo creo que así como estaban cansados, todos o si es por la seguridad. Entonces vamos a pedirle a la policía que deje de tener los 3 cuadrantes que tienen para acompañar los concejales hasta la casa. Hablaba precisamente el alcalde, si nosotros como concejales no le podemos decir al alcalde que lo necesitamos aquí presente. Entonces ¿Para qué es este Concejo? Para venir solamente aprobar proyectos esto no es un Concejo que venimos como lo decía Jonathan a decir sí y así nosotros seamos coalición cuando lo estuve yo creo que el alcalde lo puede decir, más de una vez me encerró 2 horas hablando con él diciéndole que las

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



cosas no estaban funcionando. Lo hablaba con claridad y se lo dije siempre a él. Porque a mí no me mueve ni la burocracia ni los intereses. El alcalde sí estuvo en una sesión en estos días. El año pasado en el PBOT. En esa sí estuvo lo que necesitaban aprobar. Entonces, bueno, como los que lo negamos no pensamos en Caldas, porque esa fue la opinión que no pensábamos en Caldas. Entonces, sí pensamos en Caldas, pero como una herramienta de desarrollo equitativa. Entonces señor presidente y el concejal Yepes lo dijo, como hicieron eso esta semana, hacemos un ataque político y el ataque político, señor presidente, es para usted, creo que eso es un ataque directo por su presidencia y bien lo dijo un concejal. Usted ha sido un presidente para todos. Porque en más de una de sus decisiones no ha estado de acuerdo. Pero bueno, así es usted presidente, lo admiro. Lo admiro señor presidente porque con su igualdad ha querido mostrar y dejar la vara muy alta para el otro presidente que llegue. Pero lastimosamente es un ataque político y aquí le están haciendo un ataque político.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Primero pedirle disculpas a los invitados el día de hoy que estaban citados para las 7 de la noche, lastimosamente se hace un cambio de horario y por eso hoy ustedes están aquí esperando, seguramente hoy la sesión sí va a ser hasta las 12 de la noche, entonces primero pedirles disculpas a ustedes que están aquí, pero este es un tema de la sesión que así se hizo el cambio durante la sesión y siendo un tema muy importante porque hoy el tema de movilidad en nuestro municipio es bastante importante. Presidente, para nadie es extraño en el municipio de Caldas que hoy lo que estamos haciendo 5 concejales en este recinto genera una incomodidad notoria en esta administración. Porque no les gusta que hagamos el control político para que la gente nos eligió. En las elecciones más de 1.000 personas confiaron en esta concejala para que en este recinto saliera a hablar por ellos. Entonces es claro que lo de hoy con un simple cambio de horario es un ataque directo y político y más que un mensaje para mis compañeros concejales, porque sé que esto no es algo personal, es un mensaje directo y concreto al señor alcalde. Señor alcalde, ya la campaña pasó. Es el momento de administrar, gobernar y de verdad hacer algo por Caldas. Porque hoy no veo absolutamente nada de gestión. Gracias, señor presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Es que lo que decía el concejal Querubín de que era un ataque político, sí, en eso estamos de acuerdo, pero yo quiero agregar algo, es que uno tiene que ser frentero en la vida, ¿está o no está? No llevar a los concejales a almuerzos, a cafés, cuadrar temas y después entregarse de manera vergonzosa ante su amo. Eso es no ser frentero. Ataquen políticamente, pero de frente. ¿Qué es lo que les está pasando a ustedes? Solapadamente, así es como ustedes se presentan ante los ciudadanos para pedir votos. En la vida hay que ser frenteros, con principios, con carácter, pero siempre frenteros. No esconderse.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

José David yo te lo he manifestado a solas y te lo voy a manifestar en público. Yo he conocido políticos buenos en Caldas y yo te he admirado porque vos te sabes mover. Yo te lo dije. José David se sabe mover. José David sabe muy bien de las huestes políticas. José, en la política lo he manifestado en varias oportunidades uno habla desde la posición donde uno esté. José David fue coalición en la administración pasada igual que yo y no habían 10 concejales en coalición, habíamos 8, una coalición muy débil, por decirlo así, donde la oposición no le aprobaba prácticamente nada a Mauricio, donde fuimos apedreados por lo del empréstito y se hablaba de dádivas y se hablaba de muchas cosas. Usted fue presidente, José David, de esta corporación y usted sufrió los embates de la oposición. Que no fue cualquier embate. Usted administró el presupuesto del Concejo e incluso José David no sé cómo era ese problema jurídico legal que tiene usted por ahí en su contra, igualmente que el secretario de desarrollo. O sea, administrar no es fácil, Gobernar mucho menos. José David habla duro y señala, pero vuelvo y repito, José David fue presidente. A José David también lo señalaron por malos tratos aquí en este Concejo con sus empleados. O sea es que eso, o sea, eso es muy relativo. No solamente el control político, sino la aprobación de los proyectos. Iniciativa de los concejales que han sacado proyectos aquí en este municipio, incluyéndome a mí. Que haya traído una solución, un bienestar a la población Caldeña. ¿Quién? José David, usted estuvo en esa presidencia y aquí hubo más de una persona que vino a solicitar sesión y se le negaba. Porque es que a las administraciones les gusta que vengan y las ataquen. A las administraciones les

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



encanta que vengan y los aplaudan y el verdadero control político es de la gente que viene a recalcar a uno aquí sus errores, o sea, estar acá no es fácil y estar afuera menos, porque estamos en el dedo de todo el ciudadano inconforme que ha esperado algo en las administraciones y que en verdad no se ha hecho demasiado. No es fácil uno pasar por una parte y que le digan a uno ladrón, yo me he devuelto, porque yo me devuelvo. A mí el que me diga ladrón me tiene que comprobar que lo tengo en los bolsillos de él. A mí el que me diga que yo me estoy robando el presupuesto público, que me diga dónde administro mis dineros públicos. O ¿qué contratos hago? A mí el que me diga que yo vengo aquí a sobornar contratistas, gente que me hayan contratado en cualquiera de las administraciones, que venga y me lo diga, porque así no es. Porque te has acostumbrado a eso. Porque han traído un contratista y lo primero que le dice, yo le consigo empleo, pero de su sueldo, sus honorarios, me devenga al tanto.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Me voy a referir a ciertas situaciones despectivas que usó el honorable concejal José David, estos espacios son políticos y de discusión y yo creo que aquí no se ve nada de lo que se ve en el congreso usted ha sido despectivo hoy con los concejales decía ahora la concejala Juliana disculpa a las personas invitadas pero ellos saben de que esto es de discusión, es que cuando uno se vuelve despectivo es feo. Una cosa es debatir, exponer la posición y otra cosa es ya caer de la discusión a ofender, a agredir, a agredir digo, disculpa y a tratar mal a los demás. En el congreso se ven cosas mucho más feas. Entonces lo que pasa es que la política es muy cambiante y las posiciones de nosotros como actores políticos dentro de este recinto son cambiables. Había que ver el año pasado cuando el honorable concejal trataba tan degradantemente a nuestro presidente hoy Baena que yo me asusté, me asustaba en esas sesiones, especialmente en una, para no entrar en detalle y tan cambiante que es la vida, hoy en día da la vida por el presidente y lo pone en ese pedestal que quiere hacer ver a la gente, pero hay que verlo en 2 años a ver cómo lo está tratando cuando esté haciéndole contradicción, porque por el mismo movimiento político no se va a ir usted. Entonces es importante de verdad mostrarle a la comunidad que es que aquí hay debates que se tienen que ver respetuosamente y que los tiempos van cambiando y las posiciones de ciertos actores políticos también. Yo quiero tocar un tema que toca el honorable concejal José David con el tema de la secretaria

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 24 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

Ángela Rendón. Yo sí lo quiero ver en ese debate, mostrando las pruebas. Recuerde, ¿Usted sabe qué quiere decir? Inclares non fit, intérprete, Usted que es buen abogado, ¿Sabe qué es eso? Yo espero que ese día usted le haga honor a esa premisa latina y romana. Cuando hay pruebas se debe aplicar la ley sin interpretación y se debe sancionar yo en este momento estoy en una posición y ustedes ya lo saben la posición que usted José David quiso estar el año pasado y no tuvo la oportunidad yo ahora estoy aquí y hasta ahora no me han mostrado pruebas fidedignas de que un secretario de despacho en especial de esa secretaría haya tenido esas situaciones de esos maltratos, yo quiero ver ese día las pruebas y seguramente si es así obviamente yo no me podré quedar callado. Es que el hecho de que uno esté dentro de una administración o digamos ayudando a un proyecto de gobierno o acá en el Concejo mirando los proyectos que se pueden sacar adelante que la administración municipal pueda apoyar, no quiere decir que uno va a permitir el maltrato, yo quiero ver de verdad esas grabaciones que usted dijo esta semana yo sí espero ese día escuchar eso, porque es que aquí se habla mucho, se señala mucho pero no se prueba nada. Hasta ahora yo no he visto ningún proceso sancionatorio debido a las denuncias de los concejales y quisiera ver de que en verdad la señora Ángela ha tenido esos maltratos tan despectivos con sus subordinados y seguramente yo también tomaré posición porque eso no se puede, uno no te no puede tapar el el sol con la mano. En cuanto a lo que usted toca de que usted estuvo en en la administración pasada con el doctor Mauricio Cano que lo defendió a capa y espada a mí me han comentado otros concejales compañeros suyos porque yo no fui concejal en ese momento que hubieron situaciones que se salieron de las manos, en cuanto a ese apoyo fidedigno usted dice que aquí algunos concejales atacaron a Berta quiero decirle José David que yo a la señora Berta la respeto, es buena amiga mía y una buena amistad y que yo me acuerdo siempre que cuando inició el gobierno de ella la administración, la Asocomunal, yo hice parte de ese proyecto que la llevó a ella allá, fui secretario general de la Asocomunal en el 2009. No tengo nada en contra de ella, pero si estamos aquí como ustedes dicen que estamos haciendo control político y si vamos a hacer respetar el recinto como usted lo dice. También tenemos que seguirle a la gente respeto, que al menos esté suscrito, ¿Por qué tan despectivamente ya van 2 veces que el honorable Concejo Municipal de Caldas la invita? y no viene, porque es que aquí han, aquí yo creo que nadie va a atacar a esa corporación y menos este concejal que nació allá en las entrañas de esa de esa corporación o de esa institución comunal, comunitaria, del municipio

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



Concejo
de Caldas
Antioquia

de Caldas. En cuanto a lo que también despectivamente manifiesta el señor concejal solapados, que hay personas que se esconden detrás del escritorio sería muy bueno que fuera más claro, es que aquí podemos hablar las cosas como son y también que bueno que dijera cuáles son los concejales que están allá y que no están, sí, pero no. Cuando uno habla tiene que tener los hechos para demostrarlo. Entonces yo sí le pido al concejal José David, por favor, uno para hacer control político, no, puede ser tan despectivo con los compañeros, usted le puede decir a una persona la palabra más fea que existe pero de otra manera y más en un recinto como estos, aquí hay que mostrar capacidad, aquí hay que mostrar de verdad que si yo me arriesgo, como dice usted que hay unos concejales que hacen control político y otros no, es obviamente para eso nos votaron la comunidad a cada uno, pero cuando uno habla aquí hay que mostrar con hechos, concejal, porque es que yo estoy cansado de que usted señale y no muestre pruebas. Espero que ese día que usted le está haciendo tanta farándula a esa sesión de la secretaría, podamos tener pruebas contundentes y créame, concejal, que yo ese día tomaré posición al respecto. Si yo escucho grabaciones, si yo escucho pruebas. Que en verdad le acrediten a usted esos señalamientos contra esa secretaria de despacho. Yo no puedo decir de que me estoy solapando, digamos con ella o con otros secretarios, porque hasta el momento no tengo pruebas, yo no puedo señalar sin pruebas. Entonces que le quede muy claro señor concejal, yo quisiera pedirle un favor al presidente Baena si es tan amable, no sé si me puede permitir los minutos acá de mi concejal de bancada. Quiero tocar otro tema diferente y ya lo tocaron varios concejales. Veá, Caldas, Antioquia en este momento. Estamos en un peligro inminente hacia futuro, Caldas Antioquia está sujeto, el territorio, estos 135 kilómetros cuadrados a una catástrofe. Ojalá que Dios quiera no pase. Desde que nosotros desde la el control político y las personas que están en gobernanza comiencen a pensar que se vuelvan ingenieros de lo que puede suceder en Caldas y podamos mitigar. Lo tocó ahora el concejal Totonó, lo tocó el concejal John Jairo. El tema de la ola invernal y voy a tocar nomás 3 temas por encima porque yo sé que hay muchas situaciones aquí en Caldas que puedan generar ese peligro. Caldas, como ustedes saben, es un municipio hídricamente potencial en agua y tenemos esa riqueza que todavía no la hemos imaginado hasta dónde la podemos llevar. Caldas puede generar ingresos con el poderío de agua que tenemos. Caldas en un futuro tendrá que tener ese ese poder o ese proyecto concreto de poder abastecernos nosotros mismos en el territorio con kilovatios de energía y vender porque tenemos con qué y a ese

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 26 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



Concejo
de Caldas
Antioquia

proyecto algún día le tenemos que apuntar pero voy a ir a al meollo del asunto, aquí tenemos un peligro inminente con el río Medellín que pasa prácticamente por la mitad del municipio de Caldas. Tenemos un peligro inminente con ese tema de la escombrera de arriba. Créanme, eso es una bomba de tiempo que está creciendo. Que cada día se va a volver ya no se va a poder manejar y le cuento una cosa, señor presidente. Si hoy o mañana se tapona eso allá, en un futuro, si no comenzamos a idealizar, ¿Qué podemos mitigar allá? Cuando se tape eso allá, arrasa la mitad del municipio de Caldas. Todos los barrios que están aledaños a esa área más allá del río. Se lo va a llevar. La mitad del parque del municipio de Caldas se va. La Inmaculada se va. El Olaya se va. Los Cerezos. Mejor dicho, eso es un peligro inminente que vamos a tener que empezar los concejales a volvernos ingenieros de proyecciones, de mitigación a futuro. La otra, La Valeria. Totonó sabe y él siempre ha estado ya muy pendiente de esa situación y lo y de verdad lo resaltó hoy, la misión y la gestión que usted hacía allá por la comunidad, eso allá si se tapa una vez mañana, se lleva toda esa parte de la Valeria, todo el tema de Villa Capri, todo este barrio de las margaritas y póngale por ahí para abajo todo lo que se nos viene con la inmaculada. La otra quebrada que tenemos o afluente importante, la de la miel. Que todas esas 3 quebradas desembocan allá en el parque 3 Aguas, si hay un taponamiento, eso se va a llevar todo el todo el sector del pesebre y todos los barrios aledaños aquí abajo a la Inmaculada y el Olaya, o sea hay un peligro inminente, señores, que tenemos que empezar a trabajar con las instituciones del medio ambiente del municipio, del departamento y de la nación. Vamos a tener que ponernos las pilas, concejales, porque es que yo sé que cada uno de nosotros tenemos una temática de trabajo social, pero como lo decía el concejal John Jairo, nosotros somos elegidos para todo el territorio, tenemos que idealizar así como queremos un proyecto de progreso para Caldas los que apoyamos en verdad el progreso de Caldas con el PBOT porque esa es la carta de navegación de los futuros alcaldes, el PBOT, también tenemos que idealizar que para que ese PBOT y el desarrollo de Caldas venga tenemos que mitigar esas presuntas o posibles catástrofes que puedan venirse para Caldas. Que no nos vaya a pasar que cuando uno tenía la forma de hacer algo y no la hizo ya no haya forma de hacer nada.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 27 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Para retomar lo que mencionamos sobre el debate y la sesión del 26. Yo quiero decirle, presidente, que usted con los medios institucionales que tiene se asegure que la gerente de la empresa de servicios públicos sí venga ese día. Que no se esconda. Que venga aquí a responder y ese día hablamos, concejal Aníbal y quiero ver tu posición. Pero que Ángela Rendón sí venga, que venga y dé la cara. Porque esto es un asunto público. No solamente de su ineficiencia, sino también los presuntos maltratos que ya hemos escuchado y que ya muchos han denunciado y falto que se te encharcara el ojo, con esa reflexión y para terminar, mi proceso va bien. Espero que el de ustedes en procuraduría vaya igual. G

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA CASTRO.**

Ya no quería tocar más el tema del horario, porque ya creo que ha sido suficiente, pero yo sí quiero decir parte de por qué yo estuve de acuerdo y es reforzar o también unirme a las palabras de los demás concejales el hecho de que el horario tan extenso también hay momentos en que ya hay situaciones que ameritan para personales de cada uno de los concejales por los que se tenga que retirar. En mi caso, por ejemplo, se lo dije al presidente, me retiré porque estoy enferma. Estuve en la sesión muy indispuesta y el presidente lo sabía y el concejal Hurtado, yo creo que no ha revisado el video pero sí se logró capturar en toda la sesión o en todo el recinto que solo estaban ellos 5. O sea, sí se logró para que esté tranquilo de que la comunidad podía ver que estaban ellos 5. Pero yo creo que hoy hemos dado razones suficientes por las que se presentó la proposición y dijeron muy claro, no para el resto del año, hoy nos están mostrando que puede ser una oportunidad para el resto del año, pero hoy se estaba hablando de mayo. Con respecto a algo, alguno de los concejales que hacía referencia de que nosotros nos decían o debíamos responder prácticamente palabras más, palabras menos a lo que nos dijeran, o sea, para un proyecto de acuerdo es sino simplemente decir sí, yo lamento que lo piensen de esa manera, no han venido entonces a las comisiones, sobre todo a las que me han correspondido a mí, donde hemos hecho proposiciones para hacer enmiendas donde benefician a una comunidad, bien sea porque haya alguna falencia dentro de la propuesta o mejorar la propuesta, pero siempre se han hecho enmiendas. No es que el

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



proyecto haya llegado y conforme llega se aprueba. Hemos tenido de parte de diferentes concejales, incluso los que hoy están en oposición, que han traído enmiendas y se les ha tomado en cuenta en muchas, casi todas. Entonces, creo que es un error decir que los concejales de coalición simplemente venimos aquí a decir sí y no es hacer control. Bien lo manifestó el concejal Querubín, que cuando él estaba en coalición iba y hablaba con el alcalde y le decía, alcalde, estas cosas no se están haciendo bien. Eso hago yo y yo sé que muchos de mis compañeros lo hacen, van y hablan con el alcalde. Esto no se hace bien. A mí jamás me ha dicho quédese callada, no diga nada, jamás. Entonces, decir qué es que aquí, por el hecho de que no salimos aquí a decir o manifestar que no está bien, es porque no está no estamos haciendo un control, lo estamos haciendo y nos hemos sentado, yo me he sentado con algunos de los secretarios y les he dicho, en esto se está fallando, corrijamos esto, mire y en lo que no, vuelvo y reitero, y para la muestra un botón, la secretaria de la mujer a los pocos meses salió. El alcalde jamás me dijo quédese callada, aquí vine y puse mi posición frente a la situación que se presentaba con la secretaria de la mujer. Entonces, yo hoy quiero reiterar para que no quede en el ambiente, quiero reiterar el compromiso que tengo hoy con el señor alcalde hasta tanto se hagan las cosas mal. Hoy todavía y espero terminar esta administración y poder decir una frase que cuando él era concejal decía “para las verdades el tiempo” y eso quiero repetir hoy. Para las verdades el tiempo y quiero esperar ese momento de finalizar con proyectos realizados por el señor alcalde y todo su gabinete y quienes de una u otra manera podemos poner nuestro granito de arena con las personas que conozcamos, cómo les ayudamos a gestionar. Yo no soy egoísta y si puedo ir a una secretaria del departamento a tocar las puertas para ayudar a gestionar un proyecto, lo haré. Porque no es solo por visibilizar un alcalde o una administración, es por ayudarle a Caldas. Ese es mi mayor motivo por el que hoy estoy aquí y por eso los invito, los que tengan la oportunidad de ir al Gobierno Departamental, al Gobierno Nacional, aquí hay concejales que tienen la oportunidad de tocar las puertas al Gobierno Nacional y no manifestemos como algún día lo escuché. Que un senador dijo que no apoyen a Mauricio Cano en X o Y proyecto porque es darle gasolina a Mónica. Porque lo escuché. No, no se trata de que le den gasolina o no a un alcalde. Es cómo ayudamos a una administración para que el municipio tenga mayor oportunidad en proyectos para el beneficio de una comunidad. Siempre lo he dicho, si al alcalde le va bien, al municipio le va bien. Ya en las urnas, en una próxima elección para un futuro próximo alcalde que puede

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 29 de 82

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



ser alguno de los que está aquí, también tengan ya mucho solucionado. Entonces, miren que es de cierta manera a veces hasta egoísta de parte de nosotros, cuando no ponemos de nuestra parte el ayudar a gestionar. Entonces, por mi parte, la verdad, hasta que no se demuestre lo contrario yo hoy sigo apoyando a esta administración, lo seguiré haciendo y espero no equivocarme, y que al final del periodo de este alcalde podamos decir esto se hizo bien, esto no, hacer una evaluación porque no quiere decir que somos perfectos. En algo nos podemos equivocar, con seguridad. Pero sí poner todo positivamente de parte nuestra para que las cosas salgan bien. Gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Lo primero, si alguien fue condescendiente con usted en su horario trabajo fui yo y usted sabe que acomodaba muchas cosas para que usted pudiera estar. Entonces no me pueden acusar de persecución política. Hoy hay otras circunstancias. Segundo, ustedes barrieron con nosotros el miércoles y es un pecado venial. Hoy nosotros somos una acción y es un pecado mortal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Una réplica a doña Ángela. Yo tengo un error, y lo he cometido muchas veces, y a veces es generalizar y sí reconozco en su persona una de las concejales que siempre ha estado firme en decisiones, en posturas, que muchas veces hasta no se ha callado en situaciones que también le incomodan, sí lo reconozco. Esta semana en la asamblea escuché a un diputado una frase que me gustó demasiado y la traigo a colación al Concejo para reiterar las palabras que dije ahorita de que el Concejo para el alcalde no son importantes. El diputado dijo, "el mayor acto de nobleza que tiene un diputado, y lo traigo acá, que tiene un concejal que está en coalición, es decirle no al alcalde". Porque la coalición debe ser un mecanismo, un equipo para realmente mostrarle al alcalde qué está haciendo mal y tener la gallardía y la valentía de poder hacerlo, yo creo que sí es un acto de nobleza. A principio de año, el año pasado, 4 concejales tuvieron ese acto de nobleza, lo que recibieron fue maltrato. Nosotros también en diferentes espacios hicimos el mismo acto de nobleza y le dijimos al alcalde y a sus asesores

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

no por tal y tal cosa y lo que recibimos fue maltrato. A mí sí me han dicho que no, doña Ángela, a mí sí me han dicho que no mencione algunos temas, me lo ha dicho Juan Gabriel, no, no mencioné eso porque la oposición que en ese momento eran otros se nos pega de eso, a mí sí me lo han dicho y fueron cosas las cuales, de las muchas que sumaron al que hoy no sea coalición y con respecto a lo que decías, doña Ángela, que muchas veces la alcaldía no ha dicho, por ejemplo, el caso de Lesly, que la alcaldía no digan nada, era porque es que internamente la querían sacar. Hay un asesor del alcalde que hoy tiene problemas los que usted quiera con doña Ángela, hoy la quieren sacar, por eso no mencionan nada. Es más, el mismo asesor en algún momento llamó a otro concejal a decirle, le tengo información de Ángela, para que en sesión le saque. Entonces, aquí es cómo desde adentro se está detonando la misma administración, los mismos asesores, los mismos secretarios entre secretarios, cómo se están ellos mismos acribillando. Entonces, aquí sí hay que tener muy en cuenta de que nosotros como concejales lo único que venimos a hacer es no es votar, que es votar sí o no, que es una obligación, que eso es obligación de los concejales y que creo que no me podrán desmentir, si no soy el concejal, ¿qué más propuestas he hecho? Estoy muy cerquita. En plan de desarrollo, en proyectos de acuerdo.

Siempre tengo aquí a la mano los proyectos, siempre tengo las acotaciones que quiero hacer sobre los proyectos, y lo seguiré haciendo y cuando estuve en contra de proyectos, siendo coalición, siempre lo dije. Pero esa no es solamente la tarea de nosotros, la tarea también es hacerle ver al alcalde qué está haciendo mal, los de coalición de una manera, los que no estamos en coalición de otra manera y la manera en la que hoy lo hago siento que es la que se debe hacer, que es exponiendo las situaciones y generando las denuncias pertinentes en los entes pertinentes. Que el tiempo nos dará la razón.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Con lo que dice Ángela yo también en estos días tuve una conversación. He admirado su proceso. Creo que es una persona que tiene afines y tenemos congruencia en muchas cosas y sé su proceso y su rectitud. Lo que pasa, Ángela, es que yo por gracia puedo decir que tengo personas que pueden llegar ante los entes departamentales, a nivel nacional y en varias

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



oportunidades le traje al alcalde, a diputado, al representante a la cámara pero yo tengo que decirle una cosa Ángela y es que si uno cuando está administrando una empresa no entiende que si X o Y persona, sea o no sea de mi equipo político o pertenezca o no pertenezca a la empresa, me puede aportar algo para el desarrollo de mi municipio. Yo debo coger esas herramientas y yo tengo que decirlo que el alcalde no tenía que ir a Bogotá para tener acá un senador y un representante que se lo traje y ellos se pusieron a su disposición y en ningún momento quisieron esa disposición. Entonces, yo estoy gobernando para hacer política o estoy gobernando para pensar en Caldas. Por eso yo no estoy en la coalición. Porque yo estoy viendo que están gobernando para hacer política. El alcalde nos lo decía en reuniones a nosotros. Yo tengo la pelota a partir del 30 de octubre y no la voy a soltar. Pero cuando juega fútbol, a mí que me gusta, sé que para yo meter el gol necesito un equipo y si esto los concejales que estemos aquí, sea o no sea del partido conservador, o sea el partido Centro Democrático, o sea Liberal, o sea el que sea. Lo único que me representa es que soy de Caldas y si necesito que Caldas les vaya bien, a mí no me importa el partido X o Y. Porque en este momento, en el partido conservador, por ejemplo, están ayudando a una persona que no va con fines a mí solo por hacerme daño. Entonces, yo digo, están gobernando para administrar un municipio, para hacer política. Alguien decía ahorita una palabra muy cierta, la politiquería y es verdad ojalá Dios nos dé la capacidad o al próximo alcalde que vaya a hacer que le dé la capacidad de gobernanza Porque la verdad la necesitamos en este municipio y está carente totalmente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Voy a ser corto por respeto con los representantes del proceso de zonas de estacionamiento regulado que también les ofrezco disculpas por la espera, nos cambiaron el orden del día y quiero empezar por lo siguiente para no ser muy redundante. Lo que esa proposición, compañeros concejales, fue un ataque directo, no la disfracen de que fue pensando en la comunidad, de que corríamos peligro cuando salíamos tarde a la calle, porque no todos los días, sino siempre salimos tan tarde, es más las veces que salimos temprano, a una hora normal. Entonces no la disfracen, por favor, con que están pensando en la comunidad, cuando ustedes muy bien saben que así se haga a las 9 de la mañana, van a ver las mismas personas

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 32 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



conectadas y lo van a poder constatar y las poquitas veces que hemos sesionado en el día, todos han visto que es lo mismo, es la misma tendencia. Entonces no vengán acá a disfrazar esa decisión que tomaron, porque les digo una cosa, compañeros, cayeron bajo con esa decisión. Concejal Yepes usted mencionó ahorita que tomaron una acción por lo que dijeron mis compañeros que yo ni siquiera lo señalé ni mencioné nada al respecto, pero bueno. Ustedes debieron responder también con debate, no con acciones tan bajas. Porque eso fue lo que hicieron, cayeron bajo. ¿Están jugando? Juguemos. Yo también sé jugar y les aseguro que mi situación con la empresa la puedo resolver gracias a Dios porque estoy en una gran empresa y tengo un cargo directivo gracias a Dios. Entonces, juguemos, juguemos concejales, eso es un ataque directo porque si bien esta administración tiene mi aval de mi partido, no significa que yo le tenga que decir sí a todo, no significa que yo sea un borrego y al que le caiga el guante que se lo chante y ese es el problema de esta administración conmigo. Porque como no he sido un borrego, como he manifestado que estoy en desacuerdo con muchas situaciones, y es que es más esas malas prácticas, por ser muy decente con mis palabras, son las que están acostumbrados a hacer, que por eso han sido mis desacuerdos y ustedes lo saben. Muchos de ustedes lo saben. Organizando complot para atacar a los concejales que hemos apoyado a esta administración y que en algún momento hemos levantado nuestra voz para mencionar que estamos en desacuerdo. No estoy de acuerdo. Han tomado represalias y ustedes también lo saben. Por no mencionarlo aquí públicamente, han tomado retaliación, y eso es lo que ustedes hicieron hoy acá, tomaron retaliación. Concejal John Jairo Velázquez, usted mencionó ahorita que el período pasado la oposición le negó todo. Yo le recuerdo que yo estuve 4 años en oposición y presentaron, para ser más precisos, esa administración presentó 42 proyectos de acuerdo, de los cuales yo solo le negué 5. Eso es aproximadamente el 89% de los proyectos de acuerdo aprobados, concejal. Entonces, no fue que negamos todos. ¿Por qué? Porque yo siempre he pensado en la comunidad y por eso me he esforzado, por ser un buen presidente, por ser equitativo. Así muchos de ustedes no estén de acuerdo cuando tomo alguna decisión, pero siempre he intentado ser equitativo y así va a seguir siendo, a pesar de esa acción tan baja, reitero, que ustedes han tomado el día de hoy. Voy a seguir siendo un un presidente para todos, no importa si coalición, oposición, un presidente para todos y voy a ser fiel y coherente con lo que prometí o con lo que me comprometí más bien en mi plan de acción cuando lo presenté mi candidatura a la presidencia. Voy a dignificar al

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 33 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



concejal y creo que lo he hecho hasta ahora y que inclusive muchos de ustedes hay cosas que no les gustan, no entiendo por qué. Me gustaría escucharlos en un espacio alterno a este. Los invito a eso, que sé que algunos de ustedes han estado inconforme con el manejo de las redes, que están recargadas hacia algunos concejales. Les recuerdo que las redes del Concejo son para el Concejo y eso fue uno de los cambios que yo hice y no te voy a señalar Yepes, ese era tu estilo. Pero la el periodo pasado de la presidencia fueron más las redes de la alcaldía que del Concejo. Yo quise cambiar eso y lo estoy haciendo. Entonces las redes son para ustedes. Que cuando ustedes quieran pueden hacer uso de ellas, cuando quieran pueden etiquetar al Concejo para que sea reposteados. Eso sí, tengan en cuenta que yo le voy a hacer filtro. Y muchas de las publicaciones que algunos compañeros concejales han hecho, atacando la administración, yo me he negado a que esa publicación se monte en las redes del Concejo, porque lo que menos quiero transmitirle a la comunidad es que las instituciones están peleando, que el Concejo está en contra de la alcaldía, eso yo no lo voy a transmitir a la comunidad. Una cosa es que estemos en desacuerdo en los debates, en los proyectos de acuerdo. Pero otra cosa es que nos vean en controversia. Nosotros tenemos que mostrar a la comunidad que estamos unidos y por eso siempre hago ese filtro. Reitero, las redes del Concejo son para todos. Les voy a contar una incidencia, que no lo quería hacer público, pero con lo de hoy me he obligado a hacerlo. Hacen tan mal las prácticas que hace poco, no sé si ustedes sabían que algunos equipos de comunicaciones para transmitir las sesiones del concejo, son de la alcaldía. ¿Y sabe qué hicieron? Compañeros concejales, nos los quitaron. Con el pretexto de que iban a hacer una transmisión y nunca hubo tal transmisión que tenían que hacer. Nos quitaron los equipos de telecomunicaciones con los cuales nosotros hacíamos las transmisiones. Yo porque tengo un equipo muy bueno de comunicaciones del Concejo y logramos desembalar, pero nos tocó prestar equipos en otros municipios. ¿A ustedes no les parece eso una muy mala práctica? ¿No les parece eso también una acción muy baja? y a pesar de eso, me mantengo firme en lo que he venido diciendo. Voy a ser un presidente que va a trabajar articuladamente con la administración, a pesar de que hagan estas cosas. No voy a hacer ningún palo en la rueda, porque es lo correcto y porque es por el municipio de Caldas, porque es yo si estoy acá por el municipio, no por politiquerías y los invito que si no están de acuerdo, manifieste a la concejala Ángela, que es una concejala que respeto mucho y que hay veces me he sentido que no tengo reciprocidad en ese respeto dijo ahorita, nosotros sí nos

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 34 de 82



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

manifestamos, sí, yo les creo pero también manifiéstense acá es que es es que este es el espacio por excelencia para manifestarme Lo pueden hacer allá, claro. Todos lo podemos hacer, pero este es el espacio por excelencia. Para eso, les recuerdo, el poder, el único poder que tenemos nosotros concejales es el micrófono, no existe otro. Habrán otros mecanismos, pero el principal es este. Entonces, úsenlo. Yo me atreví a negar el proyecto de acuerdo PBOT porque no me iba a arriesgar a que demandaran otro proyecto y yo me viera envuelto en un escándalo como ese proyecto de acuerdo 01 del 2024, solo por quedar bien y por eso lo negué y estoy tranquilo de haberlo negado. Entonces, concejales, les hago esa invitación y hay muchas situaciones parecidas. Me acuerdo que traje una vez al vicerrector académico del Jaime Isaza Cadavid del politécnico, a ofrecer carreras profesionales, pregrados y como dice mi compañero Sebastián, este gobierno está desempeñado es en hacer política, no en gobernar por Caldas. ¿Sabe qué pasó? Se hicieron los de la vista gorda con el tema. Porque claro, no pueden permitir que un concejal que no hace al 100 % lo que ellos ordenan, que es crítico, que levanta su cabeza, pueda tener algún tipo de protagonismo. ¿Saben qué hacía yo? No, venga, yo solo hago el puente, hagan ustedes el resto, no me interesa figurar, no me saquen en redes, nada. Previendo que no fueran a tomar una acción de esas, pero ni así. Hoy hicieron esta proposición fue para hacer un ataque político contra mi persona.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA**

Hacerle una aclaración a compañero John Jairo Velázquez porque pues hirió susceptibilidades en un gran amigo mío Jaime Bedoya y me escribe que el fundador de la banda Filarmónica de Caldas no fue Manuel J Posada, ese nombre lo colocaron a esta banda por situaciones después entraremos en detalle, el fundador de esta banda fue el señor Jaime Bedoya en esos tiempos cuando fue director de la casa de la cultura, es muy bueno aclararlo porque de todas maneras hay mucha comunidad que puede escuchar esto y malinterpretar. Yo sé que usted no lo hizo de mala fe. Pero es como una aclaración. Lo segundo que yo quería tocar y me gustaría aclarar hoy acá es sobre una intervención que tuve esta semana, con el personero municipal y la intención que tuvo este suscrito no es señalar a nadie es simplemente que las instituciones de gobernanza o en este caso el ministerio público venga y responda y haga las cosas bien el municipio. Yo toqué un tema de las veedurías ciudadanas en cuanto a qué veedurías había porque yo tenía una inquietud muy grande con personas civiles que también hacen veeduría y

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 35 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



yo quería que quedara claro aquí en el recinto que tanto las personas que se organizan con personería jurídica como las personas civiles o naturales pueden hacer veeduría y por Constitución quedó plasmado que el mismo personero lo manifiesta, entonces sí quiero que quede esa aclaración porque a mí no me gusta señalar a nadie menos por detrás. Si tengo que decirle algo a alguien, lo llamo a mi oficina o aquí en el recinto. pero quedó claro que lo que quería este concejal, aparte de los otros cuestionamientos técnicos que ya hicieron era, de verdad, mostrar que una veeduría no necesariamente necesita una personería jurídica, sino que cualquier persona, porque la Constitución así lo cobija, la puede hacer.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Yo quiero manifestar lo siguiente. Realmente es triste que acá en este recinto se hable de dignidad, se hable de compañerismo. Cuando nos la pasamos, por los pasillos de la administración, andando en puntillas a ver qué podemos rescatar. Eso es realmente triste y después venir acá al recinto y gritar, señalar, golpear y Ángela decía algo muy cierto, para las verdades del tiempo y yo quiero ver a esos que hoy vienen, gritan, señalan y utilizan palabras absurdas para referirse a funcionarios. En unos días, en unos meses, en esa misma actitud, cuando la administración con hechos que hasta hoy ha venido demostrando con hechos, gestiones, piden grandes obras, muéstreme la primera administración, que en un año y 5 meses haya hecho una gran obra, yo sí la quiero ver y el alcalde en muchas ocasiones, en diferentes escenarios, incluso aquí parado, las veces que ha venido los ha invitado a hacer control político. Es la función de nosotros como concejales, pero yo sí los quiero invitar a que hagamos el control político por iniciativas propias, no como una oveja negra por los lados pegado a los compañeros. Porque le rescato a 2 o quizás 3 concejales de oposición el trabajo que han venido haciendo, responsable, informativo, con la ciudadanía. Pero no como las ovejas negras por un ladito escondidos a ver qué podemos rescatar. Muchas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Pedirle disculpas a los invitados. De verdad que nos excedimos, nos pasamos. Yo no vuelvo a probar cambiar un orden del día con varios al inicio. Eso es una falta de respeto con nuestros invitados. Gracias presidente.

DEPO-FO-05

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ MOLINA.**

Yo que hice parte del gobierno de Mauricio Cano y no lo niego, ni me avergüenzo, ni me quedo callado cuando lo atacan, ni atacó a miembros de ese gobierno el cual yo defendí, a estas alturas, concejal Bedoya, ya habíamos renovado el parque del carrusel. ¿Quiere otra gran obra? A estas alturas, concejal Bedoya, ya habíamos pavimentado la vía la corralita. Infórmese y no haga el ridículo. Iba a decir una cosa, usted da pena cuando interviene. Revise sus intervenciones y espero que mañana algunos amigos no envíen oficios a entes de control para impulsar investigaciones, porque si nos vamos a poner en eso, nos ponemos en eso. Nos vamos a poner a que nos investiguen a todos, nos ponemos a que nos investiguen a todos y saben de quiénes les estoy hablando. Sí así queremos jugar y estudie, no haga mandados, que queda muy mal. Bueno, mal ha quedado siempre.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

compañero, voy a cerrar ya el micrófono para que le demos continuidad a la sesión. Secretaria, por favor continúe con el orden del día.

PUNTO QUINTO. Informe de las zonas de estacionamiento regulado a cargo de Mauricio Arcila Paredes, representante legal del consorcio desarrollando la movilidad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR MAURICIO ARCILA PAREDES.**

En la invitación que nos hicieron nos pidieron hacer un resumen del período 2025, sin embargo, nosotros decidimos traer un poquito el historial de lo que le ha sucedido a este proyecto en el municipio. Trataré de ser breve por la hora y todo pero estamos abiertos a cualquier inquietud que se suscite.

Las horas de estacionamiento regulado se firmaron a finales del 2018 e inmediatamente se empezó. Se creó un consorcio que es quien opera actualmente y siempre ha operado la zona de estacionamiento regulado en un proceso licitatorio de concesión con unas condiciones

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



específicas que ahorita iremos detallando. Aquí tengo algunos datos sobre los ingresos, costos y gastos a corte a 2024 porque unas diapositivas adicionales más adelante entraremos a detallar el 2025. Todos los ingresos suman desde el año 2018 al 2024 un total de 3.221 millones y los costos y gastos anuales 3.292 millones. Aquí tenemos una situación que es la situación que tal vez nos apremia más.

Esta es la evolución de los tickets no pagos por parte de los usuarios finales durante todo el trayecto del proyecto. Como pueden ver la gráfica muestra un incremento drástico año a año del concepto de no pago. Eso significa que hay una tendencia dañina por parte de los usuarios finales de no cancelar el servicio. Hasta el 2024 llevábamos acumulados 526 millones de pesos. Esto sigue en ascenso y es tal vez el problema más grave que tiene este proyecto hoy.

Esos son los ingresos que se han generado para los que no lo saben la concesión tiene digamos 2 rubros, un primer rubro asociado al ingreso, 20 % del ingreso independientemente lo que le suceda van al estado y las estampillas que nos competen del 4% . Eso suma 628 millones de pesos hasta el 2024.

Eventualmente también los ingresos generados al municipio vienen en tendencia a la baja. La razón sigue siendo la misma. Los tiquetes no pagos y mientras los tiquetes no pagos sigan subiendo los ingresos tanto del consorcio como la participación que tiene el Estado a título del 20% porque pero las estampillas son innegables. Seguirán también bajando.

Aquí tenemos unos recaudos también que vienen con tendencia a la baja y los tiquetes no pagos en la misma proporción pero viceversa ascendentes. Este es el personal con el que cuenta hoy las zonas de estacionamiento regulado 100% del personal de Caldas obviamente, madres cabeza de familia y personal con condición especial.

Desde el inicio de la operación hemos empleado a 101 personas, 5 de ellas con personas con condiciones diferentes. El señor Luis, que es muy conocido por todos ustedes, sigue con nosotros. La estructura operacional de nosotros, digamos, en calle, tiene un coordinador, un supervisor, un operador líder y 2 operadores ZER y tenemos por detrás todo el soporte de

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

jurídico, seguridad y salud en el trabajo, la contabilidad, recursos humanos, etcétera. A hoy no tenemos ni un solo llamamiento, ni ningún tipo de obligaciones que no se hayan atendido en razón del talento humano, en razón de las personas con las que trabajan con nosotros.

En los meses de pandemia el consorcio sostuvo los empleos del personal, eso fue una petición del alcalde en su momento, que no fuéramos a sacar las personas, que las tuviéramos ahí, a pesar de que no se operó. No hemos tenido ninguna contingencia de tipo jurídico, de ninguna índole durante todo el desarrollo del contrato. Esto es otro tipo de aportes con los que el consorcio se ha solidarizado con el municipio, eventos en la secretaría de movilidad, las participaciones típicas que nos invitan a la semana de la seguridad nos suvenir es para eventos institucionales principalmente de la secretaría de tránsito y donaciones de kits escolares los cuales hacemos con mucho gusto.

Este es un tema del desarrollo de la tarifa que es un tema un poquito álgido para efectos de aclarar la tarifa de los vehículos livianos o carros automóbiles viene sin movimientos del 2018 hasta el 2023. Es decir, no hubo ningún tipo de ajuste a la tarifa. Lo otro que quiero contarles es que la tarifa desde que se planteó el proyecto viene dividida por cuartos, entonces le permite al usuario consumir el tiempo que tenga con base en la tarifa por hora. Esos 3.200 son por horas, o sea que digamos que lo que se tenga en el primer cuarto pues pagará el 25% y así sucesivamente. Pusimos también en esa tabla los aumentos del salario mínimo legal. Esto ha sido un hueco que hemos tenido a nivel financiero de cuenta de que no logramos ajustar la tarifa durante ese tiempo. Ya en el 2024 se pudo hacer gracias a Dios y al alcalde pues que estaba en su momento y venimos ya con un decreto que nos permite digamos ajustar la tarifa un punto porcentual por encima del salario mínimo.

Lo propio de las motos. Ahí abajo están el cuadro por fracciones, entonces la persona hoy pagará 1.050 en la primera fracción de 15 minutos y terminará pagando por la hora 4.200. Lo propio para la moto 350 por la fracción de los 15 minutos y 1.400 pesos la hora. Aquí hay unas oportunidades de mejora que hemos rescatado un poco del proceso completo que quisimos traerlas también a título de conclusiones. Las obligaciones contractuales del consorcio han estado al día, cumplidas, 100 %. La estabilidad financiera del contrato, bien importante seguir

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



contando con el apoyo directo del municipio para evitar el aumento de los tiquetes no pagos ya que estos se encuentran sobre el 30% del total de los ingresos actualmente. Entonces hemos traído en unas mesas de trabajo que hemos hecho con la secretaría de tránsito. Algunas ideas asociadas a la gestión de cobro coactivo. Hemos venido haciendo el persuasivo nosotros y quisiéramos impulsar por parte de la administración que se pudiera hacer una gestión de cobro coactivo a ver si de esos 600 millones, podemos recuperar dinero, el cual quedaría distribuido en las mismas proporciones que ustedes vieron al principio y la autoridad de tránsito que ha estado muy pendiente de nosotros, siempre queremos contar con ellos de carácter permanente para que nos apoyen en las zonas, ya que siempre se encuentran demasiadas variables en las calles y cuando están ellos con nosotros, cuando nos dan apoyo, nos dan soporte, todo ese tipo de cosas se merman inmediatamente y la tercera es articular con la secretaría de tránsito una propuesta que hicimos de un estudio para habilitar unas zonas nuevas. Típicamente lo que sucede cuando las zonas de estacionamiento regulado se maduran es que las personas que parquean ahí se desplazan para evitar el cobro. Esto ya lo tenemos más que detectado en 4 zonas digamos muy específicas. Con lo cual buscamos apoyo también en ese sentido. Esta es esencialmente la presentación que traemos hoy para darles a todos un panorama general de lo que ha sido el proyecto durante estos 6 años. Muchas gracias.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Muchas gracias doctor Mauricio Arcila, representante legal del consorcio desarrollando la movilidad. Voy a abrir el micrófono para los concejales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Buenas noches, don Mauricio. Aprovechando la oportunidad de que usted está acá y poniendo en conocimiento mi posición, que nunca estuve de acuerdo ni he estado de acuerdo con esos parquímetros regulados, ¿cómo se llaman? Por muchas circunstancias. Una, que eso se debe de hacer, donde hayan vías amplias. Otra, yo soy comerciante y nosotros, para cobrar 3200 que vale la hora, le tapamos el negocio, la cafetería, la peluquería o a la que paga impuestos y nos paga impuestos al municipio. Entonces, cuando viene una persona a nuestro negocio,

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



pues no tiene a dónde hacerse y enseguida de eso nos tapan todo el negocio, porque como es un parquímetro regulado, ahí sí se puede cuadrar el camión, se puede cuadrar la buseta, se puede cuadrar el carro, el particular, el que quiera. Hay unos temas donde a mí me parecen más importantes, yo sé que como consorcio les va bien, pero a mí me parece que la movilidad no genera recursos individuales al pueblo. Es que si yo me demoro 15 minutos, aproveché los otros 20 para producir, pero yo me demoro dándole la vuelta al parque o al centro una o 2 horas es plata que pierdo como persona. Yo le venía diciendo en reiteradas ocasiones y no sé si me equivoque porque no soy experto en movilidad que esta vía, la 131 debiera de estar en doble sentido o en un sentido subiendo, pero como tenemos parquímetro regulado, pues no la podemos utilizar y entonces todos los que vienen tienen que venir hasta el parque, embotellásen en el parque en este semáforo de acá que está tan complicado y tan mal diseñado porque hay mucha distancia de un semáforo a otro. Entonces cuando uno pasa, el semáforo ha cambiado y coge la gente o las personas en rojo. O tiene que venir a la 128 que es la de los semáforos. Pero no podemos porque hay parqueadero de carros. Entonces, no podemos cuadrar la vía. La 51, yo creo que es de las más angostas que hay en Caldas y hay parqueadero regulado. Yo sí he visto en algunos municipios que lo hay, pero son vías amplias, donde queda movilidad. En estas 51 hay unas personas haciendo fila que cuando uno pasa entre el carro, las personas que están haciendo fila para ir a una EPS, no cabemos. Entonces, nos olvidamos del pueblo y nos dedicamos a cobrar. Hay un tema importante y quiero que lo sepan interpretar, algunas personas tienen discapacidades. ¿Quién regula o quién vigila? Cuando en el parqueadero de motos se parquean los carros y en el de carro se parquea una moto. Entonces no sabemos si nos parqueamos en el de moto o en el de carro y no hay una regularidad; enseguida nos corren el tiquete 2 y 3 veces. Yo tengo el vicio que los echó a la camioneta para después mostrarlo y decirle vea es que ya yo lo había pagado. Hay unas personas que deben 3, 4 y 5 millones de estos parquímetros ¿Cómo sabemos o nosotros o cómo le decimos nosotros al pueblo si hay obligaciones o no de pagarlos? ¿Y qué y qué problemas acarrea quien no los pague? ¿jurídicamente cómo los podemos sancionar? porque como decimos que es privado y que al municipio le toca el 20% no sé si esté equivocado; usted ahorita decía por ahí es que les ayudé al municipio o le participé o les colaboré. A mí me suena irrisorio porque es que créame que yo no sé en qué forma y de qué manera eso se le entrega a los privados, aquí todos me han dicho que hay que hacerlo de esa manera y que de esa

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 41 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



forma, pero es que los recursos deberían de ser todos para el municipio. Yo, pues, siempre lo he pensado así. Ahora, cuando voy a prestar un servicio, lo prestamos bien. Yo he tenido 2 o 3 inconvenientes porque me toca parquearme donde se parquean las motos, porque donde se parquean los carros hay motos. Entonces, yo digo, el pueblo está quedando abandonado, el pueblo solo, hay cafeterías de nombre aquí donde les cuadran un camión, pero como están pagando 3200 no nos importa la cafetería, no nos importa el restaurante, no nos importa la barbería, le tapen o no el negocio, entonces yo no he estado de acuerdo con que ese estacionamiento se haga de esa manera. Cuando nos pagan los 3200 se puede, y si no nos pagan los 3200, pues le hacemos un comparendo. Porque es donde está demarcado, no importa que esté el negocio, y como yo soy comerciante, me parece preocupante una persona que nos paga impuestos, que tiene cámara de comercio, industria de comercio y nos cuadran un camión y tapan el negocio. Y no nos importa porque nos están pagando 3200 pesos la hora. Muchas gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Muy buenas noches para los integrantes de la empresa ZER. ¿Recuerdas tu nombre? Don Mauricio, muy buenas noches. Don Mauricio, entendiendo que la empresa es una empresa privada en, digamos, la intervención que hacer son más preguntas sobre el funcionamiento de lo que ustedes hoy hacen en el municipio. Pues porque nosotros no le hacemos control político a la a una empresa privada, pero sí importante, sabiendo que es una concesión, es tener información porque hay muchos de acá que no conocimos cómo se entregó esa concesión de alcaldías pasada. Dentro del informe que nos mostraste, diste una cifra de 541 millones que es lo que se ha recaudado en el transcurso de los años. Pero en el título decía que esa es la participación del 20% de la alcaldía ¿Estos 541 millones es lo que le ha entrado a la alcaldía o es el total y de ahí el 20% es para la alcaldía? Esa es una pregunta. La otra, que también pues lo manifestó el concejal James. 167 millones de pesos no se han pagado. ¿Qué sanciones genera esto? ¿O qué reportes, en dónde se genera? Por ejemplo, cuando yo voy a parquear y debo algo, siempre me dicen, tiene una deuda pendiente de tanto, ¿cierto? Siempre genera un reporte, pero jurídicamente, ¿qué se puede hacer aquí? O si ustedes hacen algún tipo de cobro coactivo, bueno, no sé qué tipo de cobro puedan realizar ustedes. Una de las

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 42 de 82



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

preguntas es ¿quién definió las zonas de estacionamiento? Porque aquí sí es muy importante, porque entiendo lo poquito que conozco que fue la alcaldía en cuando se pasó el proyecto, la concesión, los que dieron cuáles eran las zonas que se iban a utilizar, o si fue con una negociación con la empresa de cómo se entregaron estas zonas. Porque acá sí estoy muy de acuerdo con el concejal James, acá sí, ahorita no. De cómo con estas zonas hemos afectado a muchos comercios y realmente sí hay afectaciones muy visibles en ciertas en ciertos lugares, que son zonas en donde los locales pagan arriendos costosos y nada más un carro, un camión, ya con eso puede pasar un día sin que el negocio venda un solo peso. Entonces, ¿quién define esa zona? Y lo último que mencionaste de que al día de hoy la empresa no tiene ningún proceso jurídico, hace poco yo me encontré un, yo estaba con otro compañero concejal, me encontré un abogado que estaba entrando a la alcaldía que había que había venido de Medellín a realizar una asesoría jurídica. Dejó el carro parqueado, cuando llegó le entregaron el tiquete del estacionamiento; Él revisa el tiquete y el malestar de él es que entró el tiquete dice que la empresa no se hace responsable por daños contra los vehículos ¿la empresa tiene alguna póliza? ¿Es real que no se hace responsable por ningún daño porque siendo una empresa privada, explotando el recurso público, que es las vías, cómo no se hacen responsable de cualquier daño, cualquier rayón, un robo que se pueda generar dentro de la misma zona. Entendiendo, pues, que muchas de las personas que trabajan son especiales, es claro, pues, que ellos no van a defender algo, pero ¿cómo no le entregamos la seguridad a los usuarios que al final como empresa privada sí tienen que velar por la satisfacción del usuario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Don Mauricio, buenas noches. Dale la bienvenida y pues pedirle disculpas por la hora. Don Mauricio, yo quisiera preguntarle que por favor usted nos informe ¿cuántos vehículos hasta el 2023 se encontraban exonerados del no pago? y si tiene las placas ahí, por favor, nos las puede nombrar, por favor. A ver, ese es uno analizando la situación, es bastante compleja la situación de esta figura y más preocupante ahí, lo que me han mencionado los que me antecedieron, los 2 compañeros que me antecedieron, es del no pago de los 167 millones ¿Qué acciones podemos tomar contra esto? ¿Qué análisis han podido realizar ustedes frente a esta deuda tan grande? Y por último preguntarle si ustedes o usted de pronto han analizado

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 43 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



entregar el manejo de la ZER o si han considerado liquidar el consorcio y también preguntarle quiénes o qué empresas constituyen este consorcio. Muchas gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Vea, lo que pasa es que a mí sí me preocupa un tema, tenía por aquí anotado, y es que nosotros pagamos un impuesto vehicular por movilizarnos en los espacios públicos. Yo he llegado a pagar en esos parquímetros 33000 pesos al día por estar ahí parqueado. Si quiere lo suman en el mes. Entonces, aparte del impuesto vehicular que yo pago por el espacio público, cobraron 33000 pesos al día. Yo no sé, yo como abogado, he tenido algunas dificultades acá porque en algunos momentos no he podido no hemos podido entrar al carro, entonces voy, me parqueo allá y me pasa un recibo de 33, 37 mil pesos por estar en el día parqueado en estos espacios. Entonces, ya gente, yo digo que jurídicamente no soy abogado pero ¿Cómo hace uno para cobrarle en 2 veces al usuario? El impuesto vehicular que pagamos para poder transitar por los espacios públicos y después le cobramos por estar en el espacio público. Te voy a decir quisiera que nos aclarara ese temita ahí también en soporte con los guardas de tránsito y con el secretario de movilidad. La movilidad está colapsada y los poquitos espacios ocupados y lo que decía el compañero Jonathan, yo creo que ni tomamos medidas, nos importó más, lo que decía el compañero Jonathan, yo creo que ni tomamos medidas, nos importó más lo económico que la movilidad del pueblo, porque es que cuando hay vías amplias, pues lo podemos hacer. Pero unas vías angostas, estrechas, donde da dificultad el carro mío que es ancho, pasar por un carro que haya cuadrado y no nos importó y así lo hicimos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Gracias honorable presidente. Don Mauricio, bienvenido aquí. Este recinto de la democracia, a su grupo de trabajo. Lo primero lo hago de manera reflexiva y a mutuo propio de este concejal. A mí me parece que una de las cosas como le decía por ahí un gran político colombiano es que la mayor hecatombe de algunas más pero una relevante es ese proyecto, usted no tiene la culpa ese proyecto que se está llevando a cabo en Caldas con esta situación. Primero ya lo tocaron los concejales que me anteceden, ¿Cierto? El tema de que en Caldas los recursos que el municipio genere sean todos invertidos en el mismo municipio, ganancias, activos sean para Caldas. Esto lo hablo a mutuo propio. Yo considero que en su momento

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

cuando se realizó este proyecto en Caldas no se pensó en la comunidad como tal. Vuelvo y reitero, usted no tiene la culpa, ¿Cierto? Simplemente hago esta reflexión aquí porque en verdad no se pensó en la comunidad y el territorio. Una de las preguntas que quiero hacerle, formularle a don Mauricio es no sé si ya lo manifestaste o de pronto me refrescas memoria ahora, por favor ¿Qué normativa regula este convenio o este contrato que hay con el municipio. ¿Cuál es? Digamos cuáles son las la normativa fundante de esto ¿Cierto? Que nos de soporte jurídico. ¿Hasta cuándo usted el comodato? ¿Qué tiempo, qué día termina este comodato con el municipio? ¿Qué tipo de contrato laboral maneja usted con las personas, los colaboradores de dicho proyecto? Porque en cualquier momento por allá, tiempo atrás, se me acercó alguien y me manifestaba lo del pago que no le había llegado, tema de seguridad social, hace tiempo, un año pasado entonces me causa curiosidad qué tipo de contrato, cómo se está manejando el tema de la seguridad social y las prestaciones laborales de estas personas. No sé, tengo un mito, no sé si lo escuché o es mito mío si estas personas trabajan es al porcentaje o en verdad tienen un sueldo ¿Cierto? entonces quisiera que nos aclararas esto acá o me aclarara a mí esta esta esté cuestionamiento, sabemos que cuando el municipio del territorio desglosado de la gobernanza en su momento o cuando uno quiere traer un proyecto de estos de envergadura, grande envergadura para el municipio, también hay que mirar qué cosas propositivas trae para el municipio, qué beneficios, qué aporte en lo social ha hecho esta empresa digamos que aparte pues de darle trabajo a las personas de Caldas ¿Qué más nos ha aportado o tiene usted para aportar hasta que el comodato termina? importantísimo eso saberlo porque digamos es venir a usufructuarse entre comillas de un proyecto pero también que le devolvemos al territorio, vuelvo y reitero, aparte de estas personas que en este momento están laborando allí. Y también estoy de acuerdo que Caldas tiene unas vías muy estrechas, estrechísimas. Ahora si vamos a la lógica entonces en qué calles más iban a colocar pues estos espacios ¿Cierto? Pues obviamente pero sí tenemos que tener eso como reflexión a futuro para las gobernanzas que vienen, se va a continuar con este proyecto y si se continúa como se va a seguir ejecutando. ¿Cómo podíamos hacer? Y que ojalá sí se siga ejecutando con el perdón y las disculpas que le presento aquí doctor Mauricio, ojalá sea que Caldas administre este proyecto y esos recursos sean para el mismo municipio de Caldas, es que estamos en aras de subir de categoría y pues bueno, eso ya quedará para las gobernanzas futuras. Entonces, don Mauricio, en eso baso mis inquietudes y ahí disculpa la reflexión, pero

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



de verdad que pues uno no puede cargar cargas valga la redundancia cargar con lo que con las decisiones de un pasado pero yo creo que a futuro podemos componer el camino, concejales. Y para eso estamos aquí.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Cortico doctor Mauricio yo simplemente quiero saber si aquí hay periodo de gracia en el parquímetro porque en otros municipios lo hay y si no lo hay ¿Qué posibilidad habría de que se implementara? Porque hay gente que se demora 5 minutos haciendo cualquier cosita por ahí y le corren la tarifa plena.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Saludar a don Mauricio y a su equipo de trabajo. preguntarle ¿Cuánto tiempo le falta para que termine este convenio interadministrativo? Creo que eso sucedió en el 2017 si no estoy mal, no recuerdo si se ve por un periodo de 10 años, creería, no recuerdo muy bien. Yo estaba en ese momento como corporado y no lo apoyé, no apoyé ese proyecto y créame que lo vi de muy mala manera. Mire por ejemplo, el estacionamiento que tenemos aquí en el parque al frente de Comfama con las motos. O sea, si se trata de recuperar el espacio público yo eso no lo veo como muy normal, o sea, no, que sea algo atractivo y agradable. Veo con muy buenos ojos, pues, la postura de ustedes y el empleo que le han brindado a la población Caldeña, gente con discapacidad y todo, que eso es muy loable, créame que lo admiro bastante. No sé, Mauricio, si este convenio a ustedes les ha traído algún provecho, porque yo veo que como que no, los empleados que tienen, la responsabilidad que tienen, las pólizas de pronto contractuales que tenga, las prestaciones sociales que se les pagan a estos empleados. O sea, y el rubro que recaudan enseguida los tiquetes no pagos, yo diría que esto en vez de traerle a ustedes, pues, como bienestar económico, yo creo que antes le les acarrea una cantidad de obligaciones, ¿cierto? Una de las cosas, pues, no sé si se ha hablado con la Secretaría de Movilidad, con la administración en sí, pues también incentivar o mirar a ver cómo se coadyuvar en ese cobro coactivo para recuperar esos rubros. Usted sabe que hay unos términos prescriptivos, etcétera y la verdad esto se va como como al balde, por decirlo

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 46 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

así. Este proyecto en su entonces era como una conveniencia, pues lógico, para que el municipio recauda unos rubros, unos fondos y poder invertir incluso con las estampillas que ustedes también tienen a cargo acá, la responsabilidad que tienen con ello. Pero también era cobrar un incentivo más alto que los parqueaderos públicos e incentivar a que los vehículos pues también utilizarán el parqueo público en sí. Pero ¿cuál parqueo público? Si aquí en Caldas no tenemos parqueaderos públicos en verdad que valgan la pena, yo creo que nos falta mucha cultura ciudadana, yo creo que nos falta mucho aprendizaje y empezar a entender en verdad esto los beneficios, los y los pro y los contras que de pronto contravengan. Vuelvo y repito, Mauricio, no veo que ustedes se hayan beneficiado de una gran manera de eso. Yo creo que más bien lo que se cargarán ahí fue un problema, una responsabilidad grandísima. De todas maneras agradecer, agradecerle su presencia a usted, a su equipo de trabajo y bienvenidos por acá nuevamente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Antes de continuar, quiero elevar la proposición de declarar sesión permanente. Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por, no voy a contar el voto de la concejala Jennifer, porque no está en la curul, entonces 13 concejales de 13 concejales presentes.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo quiero agregar algo doctor Mauricio y es definitivamente tiene que ser una prioridad para la secretaría de movilidad apoyar este proceso en el tema de cobro coactivo. Algunos compañeros que me antecedieron mencionaba que era 160 y pico de millones, eso solo fue el 2024 pero la cartera total es realmente 526 millones tienen de cartera, quiere decir que el municipio 526 por el 20 por 100 eso le da 104 millones de pesos, es decir, es 20% de la participación son 100 millones de pesos que está dejando de percibir el municipio para que pueda disponer de esa plata y poderla invertir en algún programa social. Entonces es muy



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

importante y aprovecho que saca el secretario de movilidad, Diego, apoyar con el tema de cobro coactivo, la recuperación de esa cartera. Sin embargo, doctor, sí quiero agregar algo y es que yo hago uso de los parquímetros y muchas veces yo diría que de 10 veces que los uso, 8 veces cuando yo me voy a ir de usar el parquímetro, no encuentro por ningún lado al operador del ZER, le toca a uno como como empezar a ponerle cuidado, a buscarlo, inclusive me ha tocado salir a ver si lo veo más abajo, no lo veo, me toca dar la vuelta hasta que lo encuentro para para poderle pagar, entonces, eso es seguramente una de las causas por las cuales también, pues, no se está pagando esos tiquetes. Sí, mucha gente seguramente también de pronto, pero yo pienso que desde la buena fe siento que esa podría ser inclusive la principal causa. Que usan el ZER y no encuentran al muchacho, al operador pendiente para para cobrarle, pues, el tiempo que que usó el parquímetro. Entonces, le hago muchas recomendaciones. Que tengo otra observación y es que cuando me pongo a mirar las 2 tablas de ingresos versus de ingresos versus costos y gastos, es decir, egresos, veo que en 2019, 2023 y 2024 tuvieron pérdidas ¿Cómo hicieron entonces para reponer ese eso? Porque no estuvieron ni en punto de equilibrio y en algunos otros años casi que en punto de equilibrio, veo por ahí que hay una utilidad bruta de o eso es utilidad neta. Es neta, queda muy poquito, 6 millones en algunos en algunos años, entonces ¿Qué han pensado para mitigar eso aparte de de la recuperación de la cartera? Esas son mis preguntas. Muchas gracias, doctor.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN LOAIZA.**

Doctor, creo que mis compañeros concejales que han antecedido las peticiones han dado, digamos, como muchas de las preguntas que nos han dicho, pero complementando a lo que dice el concejal Juan Camilo Baena, con el tema que a veces no encontramos personas para poder pagarles el estacionamiento regulado. Pero también he visto que a muchos de los operadores les tocan fracciones de lugares muy amplios. Entonces, ellos, la verdad, no es la poca disposición, sino porque les toca a ellos cubrir unos lugares que son demasiado grandes. Por ejemplo, ahí en el Socorro o en el Carrusel están a casi como 3 cuadras. Entonces, realmente ellos mientras que están en un lugar después para llegar hasta la otra vuelta están corriendo para llegar precisamente a cobrar. Entonces, no sé si dentro de lo que es viable para la empresa sería necesario, tener otras contrataciones que puedan suprimir eso. Y también me me parece importante, de pronto, el tema del tiempo que dan de gracia. Porque, por ejemplo,

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 48 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

a mí me pasa que yo traigo a mi niña aquí a estudiar a Comfama, aquí, y me demoró 5 minutos y me cobran, ¿cierto? Entonces, ¿qué permite eso? Que, o sea, ya se vuelve una carga para cada uno de los ciudadanos que no podamos prácticamente tener el uso de los espacios públicos, como lo decía James. Inclusive ese sector entre la casa de la cultura, donde empieza el parquímetro, es una cosa aterradora. Hay veces que los camiones o carros turbos NHs o carros de peso liviano no pueden transitar por ese lugar, o sea, yo creo que debemos ser muy enfáticos con ese tema. Hay lugares de las zonas que tenemos de estacionamiento regulados, que no son óptimas por los espacios para tenerlos. ¿Cierto? Yo creo que ese es uno de los temas que podríamos ser claros. Y lo otro, me parece importante, cuánto tiempo les falta para terminar el convenio entre comillas y qué, digamos, que han dicho cuánto se pronostica que le vaya a entrar al municipio, frente a las estadísticas de los procesos que han tenido sobre la administración de estos años y si dentro de los, digamos, de lo viable o no viable de este comodato, sea si no es viable para el municipio, si hay alguna opción de que podamos suprimir esto o mirar a qué opciones legales tenemos para que sea algo que sea más viable y genere algún recurso considerable para el municipio, Muchas gracias, presidente.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Por último, director quería reconocer la labor que hacen de darle prioridad de contratar personas con discapacidad o madres cabezas de familia, pedirle que sigan esa vía, inclusive darle prioridad a que sea completamente a esos sectores poblacionales porque, por ejemplo, sobre todo considero yo que no siendo menos el otro, pero las personas con discapacidad, entre tantas necesidades que tienen, la más sentida es el tema de oportunidades laborales. Precisamente por su condición hoy en día las empresas no las contratan, entonces eso es un gran aporte a la sociedad, entonces te quería solicitar que, por favor, lo considere siempre en priorizar ese tipo de personas de esos sectores poblacionales.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL JULIANA SEPULVEDA ARREDONDO.**

Doctor Mauricio, bienvenido al recinto. De pronto solo una pregunta muy puntual y es que ¿Qué pasa en caso de que un carro choque a otro en el parquímetro? ¿Cuál es la responsabilidad legal que tiene la empresa? Y por ejemplo en el caso cuando a veces se ven hurtos legalmente hasta donde tiene la empresa ahí responsabilidad o no. Gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Muchas gracias por las inquietudes que se generaron. Hay algunas que son factor común, entonces voy a tratar de ir evacuando y ahí nos iremos encontrando con respuestas de unos y otros concejales. Yo quisiera empezar por la génesis de estos proyectos, esos proyectos están legalizados desde 1991 en Colombia, es decir, este no es el único municipio que tiene zonas de estacionamiento regulado, pues en Medellín, Envigado, Itagüí a portas de entrar, Sabaneta ha tenido varios periodos y sigue insistiendo con el tema de las zonas de estacionamiento regulado y bueno Caldas. Hay una aclaración que digamos de alguna manera va a simplificar algunas de estas respuestas y es el hecho de que para el proceso licitatorio en su momento la alcaldía hizo un estudio de movilidad asociado a las zonas de estacionamiento regulado, es decir, los que nos presentamos a la concesión nos presentamos con base en un estudio que se había realizado. En donde habían unas proyecciones, en donde habían, eso es un estudio, digamos, más técnico que trata de estimar financieramente digamos la proyección de lo que pueda ser ese contrato pero ahí se tienen en cuenta los anchos de las vías, los horarios, se hacen aforos, por más de 20 días alusivos a la movilidad del municipio, entonces amparados en un estudio que ha presentado el mismo municipio, digamos que los que nos presentamos en su momento pues lo que hicimos fue recopilar un poquito esos aforos que se habían dado en su momento y bueno presentar una oferta, entonces el tema de los anchos de las vías de si se puede o no se puede hacer sentidos viales encontrados digamos que todo eso estaba considerado en ese estudio y nosotros pudimos conocer al igual que nosotros ese estudio para poder digamos hacer una oferta ahí. Entonces el tema de las vías si bien es cierto pues sí se ven como sin tener las dimensiones que es digamos que ese estudio de título técnico permite en las vías que tenemos actualmente ocupadas en las zonas de estacionamiento

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 50 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



regulado operarse sin ningún problema. El tema que tiene que ver con el comercio digamos que lo que lo que trata de resolver un proyecto de estos es esencialmente desincentivar el uso del vehículo privado ¿Sí? Y darle prioridad a cualquier vehículo que sea de transporte público. Entonces lo que se había derivado de ese estudio era que antes de que hubieran zonas de estacionamiento regulado incluso independientemente que existieran prohibidos parquear la gente igual parqueaba. Es decir, el taco que origina hoy la zona de estacionamiento regulado usando la palabra taco digamos en el pasado siempre estuvo ahí, siempre estuvo ahí. Entonces la respuesta para ese desistimiento era poner zonas de estacionamiento regulado en esas vías. Lo de los sentidos viales digamos viene más de un estudio de movilidad que está precedido pues está en cabeza de la secretaría de tránsito que si esta vía debe ir doble vía o no de lo de lo que conozco de movilidad, llevo casi 20 años en eso. Eso está más que revaluado el tema de dobles vías está absolutamente revaluado señor concejal James. Por lo que no se adaptó la vía a la que fueran un solo sentido para permitir que hubieran zonas de estacionamiento regulado sino que hoy en día las metrópolis han desarrollado a través de sus estudios y sus aforos sentidos viales únicos en tercer sentido viales bidireccionales generan demasiado tráfico y demasiado problema. Lo que usted dice es lo de que los carros se parquean en motos y en las motos se parquean en carros, digamos que esto es un una mala apropiación que hacen los usuarios finales en el sentido en que pues a veces no encuentran espacio en el en el carro y deciden simple y llanamente cogerse 4 celdas de moto, ¿Cierto? Eso está completamente mal y digamos que ya entrar a debatir con estas personas que han hecho, digamos, ese uso, no sé si usted ya lo hizo, pues digamos que eso se vuelve muy complejo para nosotros, ¿Sí? Digamos que lo que hemos encontrado es que si bien es cierto la apropiación de espacio público que por cierto es la génesis también de este proyecto, digamos habla de que a medida que usted va ocupando usted debería estar pagando y de ahí se derivan pues todos los números que vienen tanto al consorcio como también para el municipio. Entonces en ese orden de ideas si se parquea un bus y el bus coge 2 celdas, digamos que el número de tiquetes que debería tomar serían 2. El tema del comercio que está bloqueado, como les dije, era de mi entender, era de mi conocimiento que en el pasado esas vías estaban bloqueadas también. Siempre estuvieron bloqueadas, el dueño del comercio llegaba a las 7 de la mañana y se iba a las 7 de la noche. El carro todo el día ahí. ¿Cierto? Hoy se trata de no estimular ese uso a través de un cobro.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 51 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Mauricio, antes de que se me pase la palomita. Es que ahí nos está dando la respuesta que no hay necesidad de pagarlo porque si yo me puedo parquear donde están el de las motos y el señor guarda de tránsito, no me puede decir nada en el altercado que estoy diciendo eso significa que a mí jurídicamente el tránsito no tiene cómo cobrarme, porque yo en algún momento le hice el llamado al tránsito y le hice hay que controlar para que no se vuelva así y me dijeron nosotros no somos los que lo manejamos. Entonces eso me dice a mí que la Secretaría de Movilidad o el municipio no me puede hacer un cobro, Eso. Y para lo del comercio, usted me está diciendo que antes se parqueaba, ese era el trabajo de los guardas de tránsito, porque yo me he estacionado en el parque en algunos momentos y el guarda de tránsito llega y me hace retirar el vehículo, ese era el trabajo del tránsito. No porque los carros se cuadraron antes, significa que entonces había que hacerlo, que la solución era hacerlo. Porque ese era el trabajo de los guardas de tránsito. Si yo parqueo el carro donde no debo como lo he hecho en el parque, el guarda de tránsito, dice mi señor, ahí no se puede parquear y yo aprendo que ahí no me puedo parquear. Muchos de los que sabemos, sabemos que por ahí por el frente del negocio, del parque, en esos negocios no nos podemos parquear, ese era el el trabajo de los guarda de tránsito, cuando estuvieran al frente de los negocios no se podían parquear, entonces yo sigo diciendo que la justificación no era que e igual se estaban parqueando. Ahí sí llamaba yo el guarda de tránsito como dueño del negocio, de la cafetería, la panadería decía, ¿sabes qué? Tengo un camión aparcado en mi puerta hace 2 o 3 horas y no se mueve de ahí. El tránsito ya ha tomado las medidas que tenía que tomar. Entonces, lo que yo quiero decir es que la justificación es que como antes se parqueaba, entonces mejor lo hicimos para que se parquearan. No, antes él el guarda de tránsito podía hacer el manejo, como lo hacen en los lugares donde no están señalizados los parquímetros. Ellos me dicen, señor, ahí no se puede parquear. Le vamos a dar 5 minutos para que termine y retire su vehículo. Entonces, no porque antes se parqueaba era que la solución era hacer parquímetros, la solución era que el guarda de tránsito fuera e hiciera limpieza como pasa en la 50 que aún se nos sigue parqueando ahí. Yo no creo que vamos a hacer parquímetros en la 50, al frente de Pico Rico y en ese sector se mantienen vehículos parqueados. Y yo no creo que la solución sea mañana ir a hacer 20 parquímetros ahí. La solución es que los guardas de tránsito y los

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 52 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



agentes de tránsito, hagan retirar los carros y hagan respetar la zona. Lo que yo estoy diciendo es que en temas de movilidad, en las grandes ciudades buscan espacios y amplitudes para moverse y nosotros una vía que tenemos como la 51, mi camioneta es ancha, muy ancha, tenemos que pasar muy despacio para no aporrear un peatón, es que yo creo que todos pasamos, los que somos de aquí del municipio pasamos por ahí, entonces yo digo, buscar una vía amplia como la que me dice don Mauricio en doble sentido, no, yo he dicho cámbiale en el sentido para que la gente no tenga que venir al parque, no tenga que venir a la 128, que por ahí se suban a Angelópolis derecho, es lo que yo he propuesto desde acá, desde mi ignorancia porque no tengo buen conocimiento en el tema de movilidad, es que esa vía es amplia y en esa vía yo lo que muchos de nosotros no sentimos el parquímetro, pero es que en estas 51 da vergüenza cuando hay 2 carros y hay que llamar el tránsito para que le ayuden a uno porque no hay por dónde pasar eso es lo que yo he estado diciendo en reiteradas veces.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Sé que es lógico pero quiero aclararlo, las vías son del Estado ¿Cierto? no sé si lo saben en temas jurídicos el espacio público le pertenece al Estado y siempre le pertenece. Si bien es cierto esto es una concesión privada digamos que las obligaciones también van de un lado y del otro ¿Sí? En el estatuto tributario del municipio está condensado un tema que se llama la tasa de uso ¿Sí? Ese es un concepto que desde hace mucho tiempo está ahí y es el que digamos genera los valores asociados a los cobros en vía pública. Las zonas de estacionamiento regulado no son ajenas a este tipo de definiciones ¿Sí? Entonces los dineros que se calcularon que vienen de cuenta de un estudio de mercado que se hizo en su momento También están avalados por el estatuto tributario del municipio.

Concejal Jonathan preguntarle quién definió esto, digamos esto lo generó pues el estudio que se hizo en su momento. Están preguntando y hay varias preguntas asociadas a los temas de qué le sucede al vehículo en la vía, ¿Sí? La vía es una vía pública este no es un contrato de depósito como el que tiene un parqueadero y en ningún momento un proyecto de estos y es la razón también por la cual debe estar por encima del valor hora del estacionamiento privado digamos no es competencia para el para el dueño del parqueadero, no puede ser competencia.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



El Estado no pone un parquímetro para ganarle una apuesta a un privado. ¿Sí? Lo que quieren es sacar los vehículos de la vía. Eso se hace poniéndole una plata a que pague. Los estudios en su momento cuando los analizamos hablaban de unas permanencias menores de 30 minutos, es decir, la gente llegaba hacía su vuelta muy rápidamente y se iba. Ese sigue siendo el principio de las zonas de estacionamiento regulado en todo el mundo, incluso de la experiencia propia que tenemos nosotros en muchos otros países. La zona de estacionamiento regulado tiene un tiempo limitado, es decir, por mucha plata que uno tenga, no puedes parquear más de 2 horas porque si no, aparte que te cobran, la grúa viene por ti.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Mauricio, no me respondiste la pregunta de sobre el tema de los cobros jurídicos, de igual forma, estoy buscando por acá y me encuentro en el contrato de esta concesión que los cobros coactivos son responsabilidad de la alcaldía y que los debe ser la alcaldía. Aquí ya me entra, me genera una duda mayor. Resulta que la alcaldía tiene un contrato interadministrativo que empezó a regir este año, sobre todo el tema contravencional. Hoy es una empresa privada la que está haciendo los cobros coactivos, siendo ese un cobro coactivo que realice la alcaldía, que ya no lo realiza la alcaldía, sino una empresa privada que se llama Dicitec, ¿qué papel entra a jugar ahí ustedes? Porque entonces estos cobros ningún porcentaje iría para la empresa, porque la empresa se lleva el 80% de lo recaudado por este por estos cobros coactivos, entonces, ¿qué porcentaje entraría a jugar la la empresa? Porque entonces ya aquí hay, entre estos 2 contratos, ya hay una pelea entre ellos 2, o cómo se ha planteado ese tema de los cobros, porque entonces todo lo que se van a cobrar a la empresa no le va a llegar nada. El 80 es para ellos, el otro 20 no sé entonces si se divide de ese 20, el 80 para ustedes, porque también son el 80% y 20 para la alcaldía. ¿Cómo se va a manejar ese tema con los cobros coactivos? Gracias, presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Señor concejal, muchas gracias. En su momento como usted bien lo menciona pues el privado no tiene dientes jurídicos para hacer un coactivo, no somos ley. ¿Sí? No somos ley. Nosotros



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

hemos hecho el persuasivo que es una invitación que se le hace a la persona que no ha pagado el tiquete a que se ponga al día. ¿Sí? Este tema digamos nos entra nuevo a nosotros al tintero no sabíamos ahí en su momento al igual que las proyecciones, al igual que ese estudio marcaba una serie de vías y tenía unas aspiraciones financieras también digamos bastante robustas pues la verdad se ha dicho todo eso ha cambiado ¿Cierto? Nosotros estamos abiertos a cualquier disposición legal que se digamos que se deje venir por parte del municipio, de la secretaría de tránsito pero como le cuento, señor concejal, en su momento el coactivo hacía parte de la secretaría de tránsito, es decir, el persuasivo de nosotros y el coactivo de ellos. Si hoy ha cambiado, digamos, esa esa ecuación, tendríamos pues que entrar a revisar si ellos son las personas que van a hacer eso, yo no estoy tan seguro si ellos se van a meter con el tema de las séanas, entendería que ese coactivo viene asociado a las multas de tránsito, tal vez. La verdad se ha dicha que si nosotros quisiéramos reestructurar el proyecto a un nivel profundo y poder generar algún tipo de infracción a partir de las zonas de estacionamiento regulado frente a un usuario que no pague tendríamos que armar una mesita técnica y recoger las experiencias como por ejemplo la de Medellín ¿Cierto? Medellín el anfitrión te invita a prepagar el primer cambio diferenciado contra lo que nosotros tenemos. Nosotros tenemos que esperar hasta el final, digamos que el señor se motive a pagar. En Medellín la invitación es a prepagar una hora sin cuartos ¿Sí? Y sin periodos de gracia ¿Por qué cambiaron la norma? Porque cuando la persona se niega de facto a pagar se mete en una regularidad que está legislada por la ley en donde el tipo está haciendo uso de un prohibido parquear, entonces entran los famosos cepos que por ahí la gente los mencionaba al principio entiendo, sin tintes políticos porque nosotros no tenemos eso, durante la alcaldía de Quintero él recogió eso pero ahora con Fico eso está a la luz del día, a toda hora y a todo momento viene esa camioneta que tiene unos contratistas ahí armados y con la ayuda de la autoridad en presencia de la autoridad aquel que se niega a pagar esa primera hora se lleva su cepa. Este es una legislación digamos que acomodaron ellos digamos después de un estudio jurídico serio y fuerte y que ha sido una propuesta también que yo estoy seguro que se irá a llevar en muchos de los municipios de Colombia. Sería digamos un proyecto a debatir con la venia pues obviamente del municipio y de la secretaría de tránsito para poder controlar de una manera bien diferente este tema de los no pagos.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 55 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



No sé qué va a pasar con esta compañía, la verdad es que entra en el panorama y no la tengo clara.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Yo creo que mi pregunta fue clara, yo le solicité información hasta el año 2023. Si bien es cierto, posiblemente hoy no se tengan datos de desenoración o no se tengan. Presuntamente tengo conocimiento, presuntamente de que al año 2023, 2 concejales tenían este beneficio y para mí es triste que a incorporados a concejales se le tengan estos beneficios o estas exoneraciones. Entonces, si en este momento no tiene el dato, pero si me lo puede hacer llegar por correo electrónico, se lo agradezco y vuelvo y reitero mi pregunta, hasta el año 2023, por favor y aproveché, señora vicepresidente, en manera de réplica para el concejal Jonathan Hurtado, pedirle que por favor no desinforme, que es que la empresa de Dicitec no realiza el cobro coactivo, el cobro perjudico. Una cosa es acompañarlo y otra cosa es hacerlo. Ese cobro es indelegable. Pero entiendo que el tema jurídico es de estudiar y lo invité a eso para que lo analice bien y también que mire la naturaleza de esta empresa. Muchas gracias vicepresidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Sigo avanzando señor concejal Jaime, el consorcio lo crearon 2 empresas, una empresa de característica mixta y otra compañía privada; ambas compañías entre las 2 en unos porcentajes específicos, lograron cumplir las exigencias que tenía el pliego en su momento. Las empresas son, Parquirolé S.A. y otra compañía se llama Mazora que es una asociación de municipios del oriente antioqueño.

El concejal Aníbal preguntaba sobre las ganancias para Caldas ¿Sí? Ahí están las ganancias que hacen alusión al 20% de participación directa y las estampillas. Es un 24%. El contrato de concesión se firmó en el 2018 y va hasta el 2028, son 10 años, faltan 3 añitos. Los contratos laborales que hoy se generan ahí están a título de término fijo. Nunca se ha hecho algún tipo de contrato por porcentaje, supe que Manizales tuvo una aproximación legal frente a ese hecho, nosotros nunca hemos querido ni experimentar eso ni en nuestros peores pesadillas porque sabemos que el tema laboral es un tema muy delicado y si usted no tiene bien contenta

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 56 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



la gente pues eso empieza a venir en detrimento también de la compañía, no estamos dispuestos a correr ese riesgo.

En la parte social como le digo pues nosotros hemos hecho varias campañas ahí a través de los años, en temas de kits escolares, en temas de vinculación en navidades para regalitos a los niños; por allá hicimos una fiesta con personales de recicladores, tenemos varias acciones que se hicieron en su momento digamos y seguimos con ese con ese propósito. Lo de las vías estrechas yo lo aclaré pues vienen digamos de un estudio que avaló esas vías. El tema de que Caldas administre todo digamos que sí ha estado en el tintero. ¿Sí? Nosotros como consorcio y lo quiero dejar pues hoy que está digamos grabado, estamos completamente abiertos a escuchar cualquier tipo de iniciativa que se suscite aquí ¿Sí? Cualquiera. Lo que sí hay que tener en cuenta es que el municipio desde su creación nunca ha puesto un peso, absolutamente ni uno. Entonces todo el CAPEX, el OPEX, la pintura, los dispositivos, las licencias y obviamente la oficina, el internet y la carga laboral toda la absorbe el consorcio. Entonces también aquí es importante que revisen si hay una motivación importante por parte del municipio, pues tienen la venia de nosotros, ¿Cierto? Para que estudien un poquito todo el tren de costos y gastos que se genera también ahí, el tema de los no pagos, que es un tema álgido, y si es de voluntad de este concejo y del alcalde y del secretario pues nosotros estamos abiertos siempre a ese tipo de cosas. El periodo de gracia no aplica en este proyecto en la medida en que la hora se partió en 4 cuartos, era precisamente para que aquella persona que hacía una vuelta pequeña no tuviera que pagar la hora. Pagaba el cuarto, pagaba esos 15 minutos que estaba ahí ¿Cuánto falta? Concejal John, hasta el 2028, ¿Cómo se generó el proyecto a partir de los estudios. El apoyo coactivo, siempre decimos que hemos querido andar ahí y nos encantaría poder contar con un apoyo adicional por parte del equipo de tránsito, hoy nos han ayudado bastante pero siempre habrá oportunidad de mejora en ese en ese aspecto. Lo del control de las zonas sí se suscita sería mentira decir que no, a veces cuando uno de nuestros operadores está cobrando en una esquina, se suscita que el otro carro de la otra esquina va a salir y entonces esta persona que está mientras dice que él no se quedó tanto tiempo, que le muestre el software, que él no está de acuerdo, eso se genera ahí pues una de las ventas, de las ventajas que tiene, por ejemplo, Medellín hoy es el tema del prepago; cuando llega el usuario el usuario inmediatamente prepaga su primera hora, casi que cuando salga se

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 57 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



puede ir sin ningún lío pero hoy el decreto que ampara este proyecto no lo tiene considerado. Es un área de oportunidad gigante para descongestionar las vías y para hacer mucho un uso más efectivo del recaudo. Las pérdidas ¿Cómo se mitigan las pérdidas? Pues para eso es que traen al privado ¿Cierto? El privado tiene la obligación de subsanar ese tipo de cosas, por eso es que el privado es el que entra con toda la potencia financiera a fondear cualquier tipo de proyecto, esa es la invitación que le hacen a uno, ¿Cierto? Venga, si estamos bien, estamos bien, pero si estamos mal le toca a usted ¿Sí? Entonces por ejemplo en el caso de los meses de pandemia cuando se nos pidió que no canceláramos los contratos pero eso le toca al privado. Le toca al privado ¿Sí? Entonces digamos que ese es un poquito. La esperanza de nosotros nunca fue estar tan a ras. Señor presidente, nunca fue estar al límite y ganar tan poquito, pues, siendo muy honesto. Pero las cosas no han salido como hemos querido yo siento que la voluntad política ha premiado sobre los análisis, el proyecto, la rigidez con lo que se hizo, sus estudios, sus exceles y en un momento dado, por ejemplo, en los que les mostré, tener un proyecto en donde no se le suba el valor de la tarifa en 4 años, esos, eso es llevarlo a morir, hagan cada uno de ustedes ese ejercicio de sus negocios. ¿Cierto? Aquel señor que tiene el parqueadero y hace 4 años que no sube y me dice cómo le va. ¿Sí? Entonces nosotros hemos tenido que vernos confrontados a ese tipo de decisiones muy fuertes.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Más que replicar, es comentar sobre lo que acaba de comentar mi compañero concejal, que me mandó a informarme, y aquí me acaba de informar, y esto es muy importante para que ustedes también tengan presente. Concejal Jaime, ya acá me acaba de informar, entonces en el contrato interadministrativo con la empresa Disitec que primero me dijo, segundo me dijo que verificará la naturaleza de la empresa, la empresa es una empresa mixta, que tiene parte privada y parte pública. Segundo, que aquí es donde esto les interesa a ustedes, en el contrato de Dicitec dice lo siguiente: Sistemas de fiscalización, adelantar las actividades de campo, análisis de las variables con base de IPA, imposiciones de infracciones de alto impacto y seguridad vial y acciones de prevención necesarias para la implementación del plan local de seguridad vial, esta es cómo recauda la empresa De conformidad con el resultado de las actividades indicadas serán igual impuestos los insumos técnicos y la gestión. Bueno, aquí lo

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



que dice es que efectivamente, Disitec no hace el cobro coactivo, Disitec apoya. Eso es lo que dijo el concejal, es claro. Pero aquí en los en los esquemas de retribución en donde la empresa tiene el 80% del recaudo y que también pregunta para el secretario ahorita, en la intervención, dice, esquema de retribución, con el fin de retribuir los costos y gastos derivados por la asistencia técnica, tecnológica, operativa y logística, objeto del presente contrato interadministrativo, Dicitec percibirá el porcentaje establecido en el cuadro anterior de los recursos disponibles para el municipio derivados de las siguientes fuentes. El recaudo obtenido del pago de infracciones y deudores por causa de la imposición manual y electrónica de comparendos, multas y sanciones de tránsito en todos los estados del proceso contravencional. B el cobro coactivo, intereses moratorios y costos de cobro, así como el ingreso de otros apoyos tecnológicos en relación con el cumplimiento del Código de Tránsito u otras formas de apoyo al control. Aquí es más como una duda de qué va a percibir, cuáles son los ingresos que va a percibir la empresa, porque yo aquí lo que entiendo es que en una de las acciones de Disitec está apoyar el cobro coactivo en todos sus aspectos ¿qué va a percibir Disitec de eso? y si entonces en ese cobro coactivo entra también las zonas reguladas del ZER porque aquí, si quiere ahorita la intervención, entonces no hay problema, pero también pues como para que tengan presente las 2 entidades que de pronto no se vaya a generar un conflicto de intereses, bueno no sé qué tipo de conflicto jurídico en ese cobro coactivo, que no puede realizar la empresa por ser privada, que sí realiza la alcaldía, pero lo que yo entiendo acá, sí es que esos recursos van a ingresar a esa retribución de la empresa, para que no se vaya a generar y también, pues, queda como duda al secretario.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Don Mauricio, me surge otra pregunta relacionada con las zonas de estacionamiento. Los agentes de tránsito incluso, he tenido conocimiento de que muchas veces llegan las personas a parquearse, se quedan una hora, por ejemplo, de 10 a 11 y no encuentran a la persona para realizar el pago pero las personas se acercan horas después o el día después a realizar el pago y les cobran como si estuvieran ahí parqueados durante todo el día. ¿Qué parámetros o qué medidas tienen ustedes para regular esto?.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Gracias señor concejal, eso es completamente falso porque el software está parametrizado no para permitir que se quede completamente abierta esa permanencia de ese señor, imagínese una persona que se fuera de vacaciones un mes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA CASTAÑO.**

Pero yo me imagino que al software que está parametrizado, la persona le tiene que haber hecho un cierre. Entonces, las personas que se encargan de este cobro tienen la obligación de si el carro ya no está o el vehículo ya no está, realizar el cierre pero en muchas ocasiones se presenta de que se deja abierto y eso sigue contando con normal pues con como si estuviera el carro ahí parqueado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Aquí está el director de operaciones y digamos me parece que de primera fuente sería bueno que hay que contestar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE OPERACIONES DE LAS ZER JAIME FERNÁNDEZ.**

Efectivamente, el operador tiene por procedimiento cada 15 minutos hacer una auditoría de lo que tiene en zona porque los usuarios, el que no quiere pagar se va esperando que el operador esté por allá atendiendo a alguien, entonces sube al carro y se va rápido o también están esperando a que aparezcan, no lo ven y se tienen que ir porque tienen su tiempo, pues, también. Y sí o sí, el operador hace la auditoría y ahí se da cuenta quién no está o quién llegó y que tampoco se dio cuenta y lo ingresa. Pero al final de la operación todos los días, a las 7 de la noche, se hace el cierre y todos los vehículos que quedan parqueados se retiran del sistema y dejan de contar el tiempo hasta ese día o sea, un vehículo por mucho que se quede, se quedará en sistema hasta las 7 de la noche. De ahí si se quedó parqueado y al día siguiente llega el operador a abrir la operación y todavía está lo vuelven a ingresar para que empiece a contar desde el momento en que se abre la operación de acuerdo con el horario, ese es el

DEPO-FO-05

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

tema. Lo que pasa es que los usuarios muchas veces no se interesan en saber si le van a cobrar o no, que todos deben saber que tiene un cobro. Pero se van y pretenden que el operador se dé cuenta de todos los que se van en cualquier momento pero si dentro del procedimiento está establecido unas auditorías que hace el operador y que hace el supervisor.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMÁN ECHEVERRY.**

Gracias presidente, muy buenas noches. No, simplemente es una pregunta debido a todo lo estamos escuchando. Digamos la persona tiene la voluntad de pagar, no hay una forma de colocar unos puntos de pago que la persona llegue hasta ese punto y diga voy a pagar porque no encontré al operador, pues para que no se genere como ese inconveniente con ellos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO VALENCIA.**

Iba a reforzar lo que decía el compañero. Yo creo que no le entendieron bien. Yo no sé si él quiso decir que todo el mes pero lo que dijo fue cierto. A mí me ha pasado, yo he llegado a las 10 de la mañana y me voy a las 11 porque no está y que quede claro, no debo un solo peso en los parquímetros, todo lo he pagado. Pueden averiguar las placas de los carros míos y todo está al día, las motos también. Pero lo que el compañero decía era uno llega a las 10 y se va a las 11 y no vio el operador, le sigue contando hasta las no digamos que hasta las 7 pero si hasta 3, 4, hasta que ellos se den cuenta o porque estuvieron elevados, estuvieron distraídos y entonces ese tiempo les cuenta a ustedes hasta las 3 o 4 de la tarde. Se los digo porque yo tengo las facturas guardadas en la gaveta, el otro día me han dicho usted debe 12000, debe 13000, guardada en la gaveta. El otro día me han dicho usted debe 12000, debe 13000, debe 14000 y uno estuvo media hora. Entonces uno se da cuenta que cuando 1 se fue cometió un error porque ellos no hicieron el cierre y si lo hicieron lo hicieron a las 3 o 4 horas más o menos, que es lo que está diciendo el concejal. Entonces que también hay que estar muy pendientes ahí, porque entonces ahí perdería el el usuario, el usuario se va a las 11 de la mañana y ellos caen en cuenta las tripas, estuvieron ocupados o también les toca, he visto que hasta 2 cuadras a 1 solo y les queda complicado, porque hay veces no hay nada que hacer y otras veces hay mucho trabajo, uno también los entiende y hay veces uno los busca en la cuadra de más adelante. Y con lo que decía el compañero, 1 también entiende que hay personas que son bajos o son discapacitados y tienen algunas dificultades, algunas limitaciones que también hay

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



que resaltar lo que dice el compañero, y es una labor muy grande que ustedes hacen y que nosotros como usuarios también por aquí hacemos un llamado a tolerar un poquito, a saber cómo hablarles, cómo entendernos con ellos y todo el tema. Pero sí pasa eso, que uno se va a las 10 de la mañana y ellos lo cierran a las 3, 4, 5 de la tarde, pues, porque no se dan cuenta. Entonces, es muy bueno y uno por ejemplo, yo personalmente intento la forma de ir a buscarlos e inclusive he ido a otras cuadras y otros me han ayudado, me han dicho yo le puedo ayudar y se comunican entre ellos y dicen vea ese carro ya lo cierran también para que lo tengamos en cuenta que si vamos a otra cuadra o en otra parte, en otra localidad, entre ellos hacen el cierre y uno cuadra con ellos, no es tan complicado, entre ellos hacen el cierre y uno cuadra con ellos no es tan complicado, pero hay gente que no tiene conocimiento de esto, entonces se van y le sigue contando, muchas gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Concejal Fabio, efectivamente lo que dice el concejal James es cierto, a usted le queda el tiquete abierto en una cuadra y usted lo puede pagar en la siguiente. Porque el software aglutina el 100% de los cobros y usted puede pagar en donde se encuentre cualquier tipo de operador o si se cuenta a la supervisora o si se encuentra el operador líder. Cualquiera de ellos le puede ayudar con eso, sin ningún lío. También tenemos abiertos los canales de pago por QR también, ¿Cierto? Ellos tienen detrás del celular el QR, entonces se le puede disparar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA CASTRO.**

Don Mauricio, bienvenido y saludarlo y a todo su equipo de trabajo. Yo quiero reconocerles algo con respecto a lo que estaban hablando de que no hacen cierre ya hasta las 7 y uno se va porque no está la persona que hace el cobro, pero les cuento algo que me pasó. Hace días yo retiré el carro porque no había nadie, pero me tomé el trabajo de tomar la foto para demostrar que me iba a ir a una hora. Luego, cuando volví a parquear y tuve la oportunidad de hablar con uno de los jóvenes que están para el cobro y le expuse, le dije, como usted no estaba, yo no le voy a pagar hasta la hora del cierre, ustedes me lo tienen que descontar. Me dijo, yo hablo con la supervisora y que me autoricen descontarlo, y me autorizaron, porque les

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

demonstré que me iba a determinada hora y no hasta el cierre como lo habían hecho, entonces, también como reconocer esa parte que también a veces falta de precaución de uno mismo de hacerlo y en esto yo dije, voy a hacerlo. Porque si no, también les hago, pues, como el llamado a lo que ustedes decían, que a veces pasa que no están porque están en otra cuadra y eso, pero esa fue una forma como lo hice y me hicieron el descuento. Era simplemente contar la anécdota. Gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA OCHOA.**

Se me se me viene un cuestionamiento sobre hasta qué tiempo ustedes hacen la actuación persuasiva cuando uno está en el sistema como moroso de algún momento que uno no pagó el parqueadero ¿Sí? ¿Hasta qué tiempo se va para ustedes a hacer el proceso persuasivo o no tiene límite en el tiempo? Y lo otro no sé si no lo he digerido bien es, estoy parqueado, yo no sé si los otros concejales ya yo creo que lo tocaron. Me voy porque no veo al caballero, el software automáticamente se da cuenta de eso o eso le puede seguir contando a uno hasta el cierre de las 7 de la noche. Porque un día me fui y estaba de afán y no vi a nadie. Entonces no sé le pregunté a alguien y me dijo que no, que no había problema, que se iba y me quiso decir que no había problema porque ya cuando se iba uno, yo no sé cómo hacen para darse cuenta que ya se fue, no sé. En concreto, esas son mis 2 preguntas, don Mauricio, gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE LAS ZER MAURICIO ARCILA PAREDES.**

Señor concejal, aquí hubo una iniciativa en un momento de hacer el tema de los cobros vía cámaras. Nosotros montamos un proyecto con un equipo de Bogotá auspiciado por el Ministerio de Transporte en su momento, proyecto muy interesante y lo que hacía era que recogía todas las placas que estaban en vía y si alguien salía individualizaba la placa con la hora. Este era un proyecto que traía un monto de inversión importante y ponía el tema de los ingresos digamos a tambalear. Hoy en día como usted lo dice, si usted se va y no logró hablar con el operador o iba de afán. El digamos que el protocolo habla de que el muchacho debe hacer un inventario de lo que tiene y si se percata que ya no hay un vehículo, debe cerrarlo ese es el protocolo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



La concejala Juliana preguntó ¿qué pasaría si un carro choca con otro? Esa es vía pública, no es un parqueadero. ¿Sí? Significa que tiene competencia en el tema de transición. Está limitado nosotros en su momento siempre hemos sido muy respetuosos del contrato e incluso para ejercer la labor del persuasivo se cuenta con la autoridad ¿Cierto? Queremos hacer un programa persuasivo ahí es importante que entiendan que la revisión o la individualización de esas placas se logra a través de una entidad que tiene digamos una conexión directa a los organismos de tránsito, no al privado, se llama al RUNT, entonces si yo quiero individualizar su placa, necesito necesariamente contar con la plataforma del RUNT, la cual pues no está disponible digamos a privados. Entonces en ese aspecto, señor concejal, pues hemos tenido que acudir en en diferentes oportunidades, con diferentes alcaldías, un poquito el apoyo de que el tránsito nos pueda ayudar en la consecución de esa información para que nosotros podamos hacer eficientemente la labor.

A la concejal Juliana, sí tenemos pólizas pues son pólizas que hacen alusión al tema del contrato, es decir, las que cubren el contrato con el Estado pago de salarios e incluso hay unas que tienen que ver en las auditorias que nos hagan si hay pérdida de recaudo, hay unas pólizas que nosotros pagamos para que si se llega a suscitar una pérdida de dinero proveniente del ejercicio de lo que nosotros hacemos esas pólizas cubren, pero frente a daños entre vehículos en una vía pública no hay ningún tipo de amparo ahí ¿Sí? Y es por lo que le conté, no es un contrato de depósito que es diferente al contrato que utiliza el estacionamiento ¿Sí? Cuando te cobra y te genera una celda y que si sucede algo, si se roban un radio, si te rompen el vidrio, no es que las pólizas las CRC contractual extra contractual que tienen los estacionamientos privados, sí cubren ese tipo de daños. La propuesta del concejal Sebastián de buscar si se puede suprimir como les dijimos estamos abiertos completamente a lo que el municipio desee digamos establecer con este contrato ahí estamos abiertos a lo que a lo que ustedes deseen y a lo que sea voluntad de los mismos de tránsito y del señor alcalde. Yo me voy a dirigir, señor concejal Jaime, a la secretaría para solicitar su correo electrónico y contestar las preguntas por escrito que usted que usted me hizo.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



-
- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

¿Algún otro concejal? Muchas gracias para el representante legal del consorcio desarrollando la movilidad Mauricio Arcila Paredes, muchas gracias por aceptar la invitación y estar aquí.

Concejales, son las 11:01 minutos. El informe del secretario de movilidad, la presentación son 46 diapositivas y son temas que hay algunos que son gruesos, lo podemos hacer, pero creo que no alcanzaría para una presentación buena a ese a esa cantidad de información que nos va a presentar, yo creo que no le dan el ahora. Entonces, quiero someter a proposición, una proposición de mover y como ya votamos orden del día, toca por proposición volverlo a modificar. Entonces, la proposición es que la presentación de movilidad quedé para el viernes 23 que nos va a visitar cámara de comercio, que es de pronto una sesión que no va a ser tan gruesa como las demás, es donde por cronograma podemos ver, podemos ubicarla. Entonces voy a someter a proposición eso antes de someterla.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Presidente, pero yo no sé si Diego esté de acuerdo, el secretario.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Ya hablé con él.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES.**

Entonces ya lo que disponga.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Lo que pasa es que lo que pasa es que no vamos a tener oportunidad para hacer preguntas ni nada de por el estilo, Igual es una proposición, ustedes decidirán como la votan. Para mí lo más pertinente es eso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

La presentación de movilidad créame que es muy importante y no solamente para nosotros como corporados, sino para la comunidad en sí, que es la que necesita enterarse de primera mano o de a viva voz qué es lo que está pasando en el municipio con la movilidad, qué es lo que se quiere hacer y todos los proyectos que también conllevan el mismo. Bastante importante, si ya habló con el doctor Diego y esté de acuerdo, pues yo estoy de acuerdo en aprobar esa proposición para el viernes. Nuevamente pido disculpas, no solamente a Diego, sino a la comunidad que nosotros nos desfasamos en un debate prácticamente con perdón de los corporados, pues nos ampliamos en un debate de unas características prácticamente como sin mucho sentido. Qué vergüenza, pues y de verdad, la invitación a Diego y a las personas que acaban, pues, de hacer su presentación pues los dejamos para tarde y esas son las consecuencias. Yo creo que día a día vamos aprendiendo más y que esto no volvamos a incurrir en estos en estos errores muchachos que de verdad nos conlleva a no tener una buena imagen como corporados. Yo estoy de acuerdo si el doctor Diego está dispuesto a aplazar, créame que yo lo apruebo.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Bueno entonces en consideración reprogramar el informe, la presentación del informe de movilidad para el viernes ¿Cómo, Diego? El consejo. Le están preguntando a usted qué opina, pero eso lo decidimos nosotros.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ ORTIZ.**

Doctor Diego, usted fue invitado para hoy, si usted a bien disponer trayendo su presentación el viernes, bienvenido sea. Si usted desea en este momento hacer su presentación, pues hasta donde nos lleve, hasta donde nos lleve, son las 12 de la noche, hasta ahí llegamos, pero para mí con respeto, o sea, la proposición que hizo el presidente lo aprueba el concejo, lo que yo acabo de expresar es si usted está de acuerdo yo lo apruebo, si no está de acuerdo no lo apruebo.

- **EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA RAMÍREZ TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Entonces retiró la proposición secretaria, por favor continúe con el orden del día.

PUNTO SEXTO. Informe general de la Secretaría de Movilidad, a cargo del secretario Diego Ortiz Galindo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DIEGO ORTIZ GALINDO.**

Primeramente saludar a los honorables concejales, mesa directiva, internautas, equipo de cuerpo de agentes de tránsito, Miriam la veedora, cuerpo contratista. Trataré de ser lo más breve posible.

La Secretaría de Movilidad se encuentra alineada dentro del plan nacional de desarrollo en el pilar de seguridad humana y justicia social; la línea de plan de desarrollo es la inversión y autonomía desde la gobernanza, es la tercera dimensión, la dimensión económica, el sector es movilidad y transporte y los objetivos de desarrollo sostenible, y la Secretaría de Movilidad cuenta con 2 proyectos. Eso es más o menos la estructura de la Secretaría de Movilidad dentro del plan de desarrollo que es importante saber cómo es la estructura para así mismo identificar cómo es el nivel de cumplimiento de los indicadores dentro de las actividades apuntando a los indicadores del plan de desarrollo.

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 67 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



La Secretaría de Movilidad y el Plan de Desarrollo creamos 2024 - 2027, como lo mencioné anteriormente, se encuentra alineado al plan con el Plan Nacional de Desarrollo, con en en la línea de plan de desarrollo de inversión autonomía desde la gobernanza, dimensión económica, sector movilidad y transporte y cuenta con 8 objetivos de desarrollo sostenible que es el fin de la pobreza, igualdad de género, industria, innovación e infraestructura, reducción de la desigualdad, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y el ansia para lograr objetivos. Eso es muy importante concejales al momento de uno revisar el informe de gestión de un secretario y es saber cuáles son los proyectos porque de acuerdo a los proyectos así mismos van a ser las actividades y las actividades también van a apuntar a unos indicadores. La secretaria de movilidad cuenta con 2 proyectos, proyecto número 1, integración de los sistemas de transporte de alta y mediana capacidad con el sistema de transporte público, es responsable de 5 actividades; el proyecto número 2 es la integración del plan de movilidad segura, responsable de 42 actividades y corresponsable de 8 actividades.

El proyecto número 1 se compone de 5 actividades: Elaboración de mesa de trabajo con los transportadores, control operativo y de sensibilización sobre el fenómeno de la informalidad, campaña me muevo en amarillo, campaña de sensibilización para incentivar el uso del servicio público de transporte en todas sus modalidades y controlar el servicio público tipo colectivo con el objetivo de mejorar la seguridad vial en la modalidad de transporte colectivo. El proyecto número 2: se encuentra la trazabilidad del proyecto del sistema de transporte masivo ferroviario a través del proyecto tren del río y su conexión con otros sistemas viales, rastreo del trazado por el costado oriental para conectar al municipio con la subregión del oriente antioqueño; esto es hacer un análisis de la viabilidad del proyecto de interconexión de Valle de Aburrá con Valle de San Nicolás. 2.5 Servicios de promoción y difusión para la seguridad del transporte, acá tenemos la calibración de alcosensores, adquisición de parque automotor, fortalecimiento de cobro coactivo, campañas de educación vial, mejoramiento de señalización, control operativo a conductores, mantenimiento de sistemas semafóricos, suministros y despersionalización de especies venales, consolidación de una mesa técnica de trabajo sobre la modalidad y el transporte público que involucre los factores de este. Estos son los indicadores que tiene la secretaria de movilidad que es muy importante ¿Por qué? Porque digamos que las secretarías

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 68 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



no se enfocan solamente en desarrollar actividades sino esas actividades que enfoque y cómo se pueden cuantificar o cómo se pueden medir. entonces aquí vemos el formato de cálculo de indicadores donde está el nombre del proyecto, el indicador del producto, la dependencia, la corresponsabilidad que tienen las actividades, por ejemplo acá evidenciamos algunas actividades correspondencia con desarrollo económico y social, descripción de la actividad y la cantidad que es la meta que se debe cumplir cuatrienio o también medible anual. Entonces acá lo vemos también en con el proyecto número 2, los indicadores y ahí se encuentran todas las actividades que tiene la secretaría de movilidad y cómo se puede cuantificar. Acá está el porcentaje de ejecución del proyecto número 1, proyecto número 2 y funcionamiento entonces tenemos un porcentaje total de ejecución del 36% en el proyecto número 1 que es el de transporte tenemos una ejecución del 7% y en el proyecto número 2 que es movilidad segura y sostenible una ejecución del 47% y en funcionamiento un 49% para un total de 36. Acá quiero hacer un énfasis en el proyecto número 1 de del 7% el cual empezaría a explicar en unas diapositivas más adelante.

Ingresos por fondos. La secretaría de movilidad tiene 3 fuentes de financiación, rubro 01 que es trámites y servicios como los vemos en que son derechos de radicación, derechos de traspaso, especies venales.; en lo que va corrido a corte del 8 de mayo tenemos un ingreso de 857 millones, el presupuesto es 1.604 millones de pesos, encontramos que al momento que eso es una cifra importante porque no todavía no estamos al 30 de junio y ya tenemos una ejecución del 53% más adelante explicaré la actividad que hicimos para fortalecer el área de trámites y servicios, zonas de estacionamiento regulado para el año recursos del balance que fue el año pasado 98 millones de pesos, una ejecución del 100% y para este año tenemos recaudado 25.159.000 para un total de ejecución del 30%, el tercer rubro de fuente de financiaciones multas de tránsito el presupuesto es 1.136 millones de pesos llevamos recaudado al momento al 8 de mayo 376 millones pesos para una ejecución del 33%. Inspección de tránsito que es una de las áreas importantes de la secretaría, tenemos que se han realizado 164 audiencias, solicitud de audiencias que es por accidentes 77, audiencias por embriaguez 11, fallos al 8 de mayo 38, a eso me refería cuando decía solicitud de audiencias. Accidentalidad para el año 2025 tenemos 51 accidentes, 4 con siniestros viales, 1 en zona urbana, carrera 53 en la variante jurisdicción del municipio de Caldas. Bueno, teniendo en

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



cuenta que ya hablé de los indicadores y de las actividades y de los proyectos que tiene la secretaría de movilidad, arrancaré con el proyecto número 1.

La elaboración de mesas de trabajo con los transportadores, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio público de transporte, acá vemos una integración a través de diferentes entidades como es el área metropolitana, las empresas de transporte, plan para las rutas veredales, empresas públicas. Estas mesas de trabajo, han tenido unos avances importantes en rutas metropolitanas como ha sido la creación de paraderos nuevos, como es el paradero nuevo de Aragua, ya hoy Aragua tiene servicio público de transporte y también se inició con una ruta nueva que es la ruta terminal del sur pasando de 34 rutas metropolitanas a 36. Acá vemos en las imágenes reuniones de las mesas de trabajo con la comunidad, también lo hemos hecho con empresas, con el Área Metropolitana También en las rutas veredales ha habido importancia teniendo en cuenta que se realizó un concurso y una licitación, ha habido extensión de rutas veredales, frecuencia y horarios que ha sido un trabajo importante porque nos hemos reunido con comunidades como el 60, Alto de Minas donde la de acuerdo a las necesidades de la comunidad, así mismo nosotros establecemos la frecuencia. Atención a quejas, por ejemplo, en una comunidad que estuvimos reunidos, una de las quejas era el aseo de los de los vehículos, y debido a esa reunión teniendo en cuenta que fue la la empresa que que prestaba el servicio en esa vereda se encargó de la fumigación de todos los vehículos. También tenemos un avance importante con el Área Metropolitana que es la encargada de vigilar el servicio público de transporte colectivo. Acá vemos los índices de ejecución y cumplimiento, por ejemplo arrieritas, es la línea azul, Mocatan anaranjada y la Valeria con color gris. En despachos admisibles, rutas y flota mínima. Alcanzamos a evidenciar en esas diapositivas que hay una de las empresas que tiene ciertas falencias en la prestación del servicio público colectivo pero lo que se ha hecho con el Área Metropolitana es empezar a ajustar de pronto esas situaciones como lo es posiblemente un abandono de ruta o llevar el vehículo con las puertas abiertas, entonces esos tipos de indicadores los podemos revisar con el Área Metropolitana y lo que se ha hecho con esas mesas de trabajo es subir el índice, que al subir el índice va a mejorar la prestación del servicio. Control operativo y sensibilización sobre el fenómeno de la informalidad, acá es muy importante que dentro de la reestructuración administrativa que quiero hacer de la Secretaría de Movilidad se encuentra la creación del área

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 70 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



de transporte, acá vemos los agentes capacitándose en la secretaría de movilidad de Medellín que es una de las de las secretarías que aplica de manera correcta los comparendos IUIT, que son los comparendos al transporte y también acá vemos uno de los de los muchos operativos que nosotros realizamos en las vías de transporte informal y también donde dice que se ha guardado correctamente la información es que en el año 2023 se dejó un hallazgo por parte de la superintendencia de transporte donde exigía que el plan estratégico PECIT, que es para la regulación del transporte, el municipio de Caldas estaba en mora de empezar a alimentar la información, pero ya lo hemos hecho. Campaña me muevo en amarillo, para incentivar el uso de transporte público individual, dentro de los logros tenemos la atención a solicitudes de nuevos acopios. Estamos en la creación de 2 nuevos acopios, 1 de ellos en Aragua para la comunidad poder prestarle que tenga acceso al servicio de taxi, campaña me muevo en amarillo, atención a solicitudes de cambio de sentidos viales acá quiero detenerme en la calle 131 que inclusive fue un compromiso con los taxistas y que lo vamos a cumplir sino que se requiere un estudio, una señalización pero digamos que ya le estamos trabajando al tema, mesa de trabajo con el paro de taxistas teniendo en cuenta que también estuvimos acompañando el paro de taxistas, el paro camionero y normalización del limbo jurídico de tarjetas de operación de taxis, teniendo en cuenta que nosotros recibimos una situación jurídica que se debía de resolver y era la normalización de las tarjetas de operación de los de los taxis y también la calibración de taxímetros. Acá vemos por ejemplo que en la calibración nosotros hacemos control. Por ejemplo, en una de las fotografías uno de los taxis tenía el bómper amarrado con cinta, el polarizado de los vehículos. Actividad 1.4 dentro del plan de desarrollo, campaña de sensibilización para incentivar el uso de servicio público de transporte en todas sus modalidades y los riesgos de utilizar el servicio informal, se realizó mediante los operativos, la sensibilización y también por redes municipales. Control al servicio público tipo colectivo con el fin de mejorar la seguridad vial en la modalidad de transporte público acá ¿Qué es lo que sucede? Que evidenciamos en el municipio que hay vehículos de servicio público que están haciendo servicio particular, entonces, también le estamos haciendo control y esos controles los hacemos es como lo evidencian, a las 5 de la mañana, que es donde más se puede sentir o se puede se puede palpar la problemática. Teniendo en cuenta que ya agotamos las actividades del proyecto número 1, ya vamos a pasar al proyecto número 2, que es la trazabilidad del proyecto del sistema transporte masivo ferroviario, a través del proyecto tren

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 71 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



del río y su conexión con otros sistemas. Nosotros hicimos una comunicación a la promotora Ferrocarriles de Antioquia, el 6 de mayo, perdón, el 10 de abril con respuesta del 6 de mayo en la cual la promotora nos manifiesta que hizo entrega de los estudios técnicos y diseños urbanísticos para senderos de ciclo caminabilidad en la franja férrea existente entre los municipios de Caldas, Amagá, Angelópolis, Fredonia, Venecia, La Pintada y la Secretaría de Infraestructura Física, la Gobernación de Antioquia en agosto del 2024. Actualmente se encuentra gestionando ante la gobernación de Antioquia la sesión de un contrato interadministrativo celebrado en el Instituto Nacional de Inviás para la realización de obras derivadas de los estudios y diseños mencionados y como tercer apunte de respuesta, una vez se haya surtido el trámite denunciado anteriormente, la Secretaría de Infraestructura Física evaluará de acuerdo a la disponibilidad de los recursos comprometidos por el Inviás y sus recursos propios, regalías, la priorización de tramos con el fin de materializar las intervenciones planteadas en los estudios y diseños, ahí encontramos una copia de la respuesta que nos dieron, porque a veces yo creo que se habla mucho de los proyectos, por ejemplo, de Tren del Río, de la Unión del Valle de Aburrá con el oriente antioqueño, con el Valle de San Nicolás, pero nosotros empezamos a hacer un rastreo serio de la realidad del proyecto, para también uno tener claro si es un proyecto viabilizado o por el contrario es un proyecto que hay que aterrizar en la realidad y que se va a demorar mucho tiempo.

Rastreo al trazado por el costado oriental para conectar municipio con la subregión del oriente antioqueño mediante el la respuesta 2025- 22638 se solicitó a la secretaria de infraestructura el informe del estado de la obra de Valle de Aburrá con Valle de San Nicolás, en la respuesta mediante radicado 2025030145563 del 7 de mayo de 2025. Establece que actualmente la secretaria de planeación, proyectos estratégicos de APP del departamento de Antioquia se encuentra realizando la evaluación integral de los proyectos de asociación público y privadas de iniciativa privada sin recursos públicos. Complejo Vial del Sur, este proyecto fue radicado nuevamente en fase de prefactibilidad por su por originador cámara colombiana de la infraestructura seccional de Antioquia el día 24 de abril del 2025. Este es uno de los proyectos que vemos que sí se está moviendo y se encuentra registrado en el registro único de asociaciones públicas privadas RUAC con el código PRY 1113 y conexión con centros poblados Aburrá oriente. Este proyecto fue radicado en fase de prefactibilidad por el originador

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 72 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



ingenieras y construcciones del Cesar SAS el día 24 de abril del 2025 y se encuentra registrado en el registro único de asociaciones público privado de RUAP con el código PRY 1114 evidenciamos que este proyecto sí se está moviendo y queremos empezar a hacer presión para que avance de prefactibilidad a fase 1.

Formulación e implementación del plan de movilidad sostenible, esa es una de las actividades que nosotros todavía no hemos realizado. Apenas estamos haciendo un diagnóstico en el cual los cambios que ha tenido el municipio en los últimos años generaron nuevas dinámicas de movilización. Es deber de planificar un sistema de movilidad que atiende las necesidades de la ciudadanía y reduzca externalidades negativas como la siniestralidad vial, contaminación ambiental y congestión. Es importante, a partir de la adopción del nuevo PBOT se debe de definir un modelo en la cual define un nuevo modelo de ocupación del territorio acompañado de nuevos desafíos y políticas territoriales. Los pilares fundamentales del plan de movilidad sostenible, son movilidad sostenible y descarbonizado, espacio público para la movilidad, sistema de carga y logística eficiente, un territorio inteligente y cuidador. Este plan se tiene que adoptar mediante la resolución 2020 304015 852020 del Ministerio de Transporte.

Actividad 2.5, servicio de promoción y difusión para la seguridad del transporte. Acá tenemos el mantenimiento preventivo, calibración, adquisición de insumos de alcohol sensores. También se logró la gestión en el mes de enero de los 2 alcosensores marca Drager 2025. Tamizadores y cámara LPR para los operativos inteligentes. Esto fue una gestión de casi 100 millones de pesos que se hizo con el SIMET para mejorar la operatividad.

Caldas es el segundo municipio de Antioquia que atiende siniestralidad digital. Solamente lo hace la secretaría de movilidad de Medellín. ¿Qué quiere decir esto? Que por ejemplo ya cuando hay un accidente el informe de tránsito ya no se hace de manera manual sino que se hace de manera digital, esto arroja un PDF y hacia allá también queremos apostar en la digitalización de la secretaría, también en correlación con la política de 0 papel. Entonces acá quiero hacer un énfasis importante. Somos el segundo municipio que manejamos IPAD digitales a nivel regional. También se hizo una adquisición de una motocicleta está próxima a que nos llegue la secretaría y también se hizo la gestión de un quiosco donde ya la persona

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 73 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



puede pagar su comparendo mediante PSE, mediante tarjeta de crédito o si quiere saber el estado de cuenta de morosidad de comparendos y también nos encontramos actualmente con contrato vigente de mantenimiento de vehículos. Como lo dije se hizo la donación de una bicicleta que está a la espera de que sea entregada.

Actividad 2.5.3, contratación personal operativo, técnico y jurídico y administrativo. Aquí tiene que ver con los contratos celebrados por la secretaría de movilidad. Tenemos hasta la fecha 22 contratos celebrados. Campaña puntos seguros en el año hemos ejecutado 2 campañas, una en la variante y otra en en alto de minas que son como los sitios donde más frecuentan los ciclistas y convergen vehículos pesados.

Fortalecimiento de cobro persuasivo y coactivo, se han realizado a la fecha 308 llamadas a deudores de la cartera 2022, en donde se realizaron hasta 2 intentos de llamada de cobro persuasivo. Se han realizado 930 llamadas de personas que se le han realizado comparendos del año 2025, en eso hemos sido muy incisivos organización y digitalización de expedientes del año 2022 y ya tenemos también digitalizados el año 2021 y se realizó envío de mensajes de texto, que eso es algo nuevo, nunca se había implementado por la secretaría para el cobro persuasivo, pero que también impacta el cobro coactivo, en donde se han enviado 1.328 mensajes de texto, el 99 de los mensajes de texto han sido exitosos, y el mensaje de texto que nosotros enviamos es donde se invita a la a la ciudadanía y se da el enlace para que haga pago si lo desea hacer por recaudo externo o si desea acercarse a la secretaría de movilidad cuando se hace por recaudo externo va el link, lo lleva al punto símil y paga la orden de comparendo.

En la secretaría de movilidad gracias a al apoyo ya tenemos un software donde todos los los procesos y la tramitología se puede hacer de manera digital, por ejemplo el registro de comparendos, la generación de resoluciones masivas, ya casi que por persona se tiene un expediente digital, cosa que antes se hacía manual y era regado por los procesos.

Generación masiva de de los mandamientos de pago, ya en ese software también se puede la conformación de los expedientes digitales, la migración automática de órdenes de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 74 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

comparendos impuesta de manera automática ¿Qué quiere decir eso? Que si ya un agente de tránsito hace un comparendo directamente ya va registrado al sistema del tránsito, generación de resoluciones sancionatorias de manera masiva, actualización de datos de ubicabilidad de contraventores, envío masivo de mensajes de texto. Vemos que este este sistema que tenemos ahora en el tránsito es un sistema muy moderno que permite optimizar desde la desde los acuerdos de pago, desde las entregas de los vehículos, desde las inspecciones, desde la generación de indicadores que también era un tema muy importante también ya hemos tenido los primeros cambios de equipos aproximadamente se cambiaron 9 computadores que inclusive habían unos que tenía sistema operativo de Windows XP ya son computadores óptimos, los últimos en tecnología, también nos contábamos con una limitante de escáner, de fotocopiadoras y más ahora que nos encontramos digitalizando todo los procesos o la cartera del año 2021 y del año 2022, ya tampoco la alcaldía tiene que pagar en mensajería. Ya la mensajería oficial se está haciendo con una empresa que es envíos logístico cargo SAS que es una empresa que debe ser autorizada por el ministerio de transporte para la notificación de las actuaciones contravencionales. Mandamientos de pago realizados hasta la fecha, se han realizado 306 registros en el mes de mayo y junio y de julio a diciembre 582 que son procesos del año 2022 ¿Qué quiere decir esto? Que a la fecha nosotros ya hemos abordado el proceso de cobro coactivo del año 2022 ¿Qué quiere decir? Que ya hemos tenido una ventaja importante en cuanto a la prescripción de los comparendos se han realizado 582 registros de ubicabilidad que son investigación de bienes, las investigación de bienes nosotros revisamos que la persona si tiene cuentas bancarias, si tiene vehículos matriculados, si tiene vínculos contractuales para los embargos, se enviaron más de 1.000 mensajes de textos, 203 guías relacionadas y 66 entregas efectivas. En este momento nos encontramos en un saneamiento de cartera del año 2001 al año 2008 de 240 expedientes para el saneamiento de cartera, eso se encuentra se encuentra condicionado y reglado por el comité de saneamiento de cartera en donde se busca que esas obligaciones que jurídicamente ya no se pueden hacer exigibles hacerlo mediante saneamiento de cartera que la secretaría de movilidad estaba en mora porque ya comparendos del año 2001 jurídicamente no se pueden hacer exigibles.

Avances en el área de gestión documental, en el archivo, se ha hecho gestión del material para el adecuado resguardo de los documentos, como es cajas, carpetas, también le estamos

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



dando muy duro al registro de matrículas iniciales, todo lo que tiene que ver con trámites, se hace gestión de 1.300 carpetas por placas, rotulación de cajas, en cuanto a las mejoras del archivo tenemos que ya tenemos un espacio adecuado, un espacio organizado, un espacio idóneo para el resguardo del archivo de la secretaría se ha mejorado en el orden de los archivos, en la búsqueda de expedientes, se está escaneando como lo dije anteriormente, ya tenemos escaneado 2021 y nos encontramos en proceso del escaneo de los procesos del año 2019 y 2020. Se ha mejorado en carpetas iniciales que habían represadas desde el año 2022. Se ha mejorado en anexar trámites que habían sido represados en sus respectivas carpetas.

Derechos de petición, tenemos que al 8 de mayo han ingresado 1.142 derechos de petición, de consulta 11, de documento 19, de información 13, peticiones ordinarias 1.942, casi que en su mayoría son prescripciones y pico y placas, Acciones constitucionales, en enero no tuvimos, febrero 18, marzo 8, marzo 14. Comparendos realizados al 8 de mayo tenemos comparendos totales 1.013 comparendos de los cuales se han pagado 432 y se adeudan 537. En cuanto a inmovilización de vehículos que es lo que hace la la grúa tenemos que se han inmovilizado al 8 de mayo 213 motos y 98 carros para un total de 311 vehículos y acá vemos en la tabla como los códigos por los cuales las personas o es mayoritariamente la ocurrencia de infracciones de tránsito como por ejemplo lo que prima es el estacionamiento inadecuado en zonas prohibidas.

Actividad 2.5. 6, programa de patrulleritos, este programa ha sido muy muy importante, se ha fortalecido mucho tenemos un aumento del 50%, en este momento tenemos 40 niños inscritos en el programa donde se entrega insumos de educación, refrigerio, uniformes, también con ellos tenemos una parte de movilidad sostenible y es el hacer ejercicio que los niños también tengan una activación que no solamente sea dar clase y también importante las campanas que hacemos con los niños, que a veces genera mucho más impacto una campaña con los niños que con los mismos agentes de tránsito. Nosotros lo hemos evidenciado, por ejemplo, en el parque. Que el niño va con la paleta con la cara triste y la persona ahí mismo se sonroja porque un niño es el que le está llamando la atención de algo que no está haciendo de manera adecuada. Campaña movilidad en tu barrio lo hacemos todos los jueves hemos visitado 21 barrios identificando donde se generan la mayor problemática en movilidad como es Cerezos, Mandalay y Bella Vista, Corrala, Corrala, hacemos una entrega de volanteo de los servicios de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 76 de 82



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

la de la de la secretaría, también unos tips de lo que no se debe de hacer en la vida como es el estacionamiento de vehículos en zonas prohibidas. Todas estas campañas las hacemos en compañía de la secretaría de seguridad y de la Policía Nacional. ¿Por qué? Porque el año pasado dentro de esos operativos fueron agredidos 3 agentes de tránsito inclusive se encontraba pues el tema de policía pero es complicado, es complicado la operatividad y más cuando es de pronto nocturno y son fines de semana. Hicimos también cambiación de cascos, la cambiación de cascos las estamos haciendo en algunas veredas como la Salada parte baja, en La Clara y queremos seguir expandiendo esta estrategia a diferentes sitios rurales y urbanos. Campaña movilidad en tu escuela, hemos visitado Santa Inés, Jorge Valencia, La Goretti, La Maní, El Cardal, Sinifaná, Darío Gutiérrez, Colegio Campestre Montealegre, Corporación Universitaria La Sallista, Tercer Milenio, grupos de adultos mayores y también algo muy importante y es que hay una instrucción de parte mía para los educadores viales y es que tienen que hacer acompañamiento constante a la hora de las salidas de las instituciones educativas especialmente donde se puede generar mayor riesgo de accidentalidad como es el tercer milenio, la Joaquín Aristizábal, la María Auxiliadora, el Comercial, la Goretti entonces intentamos hacerlo todos los días pero a veces teniendo en cuenta las necesidades de la secretaría pues se nos dificulta hacerlo constantemente, hacerlo diario.

Operativo de gases, la revisión de gases lo hacemos todos los sábados, en el momento llevamos 89 mediciones, aprobadas 62, rechazadas 28, se han hecho 7 operativos en lo que va corrido del año, una de las evidencias que tenemos, lo hemos hecho con vehículos livianos, motocicletas, tractocamiones, vehículos de servicio público y en diferentes puntos neurálgicos del municipio como es la variante, la carrera 48, la carrera 50. También tenemos campañas en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se han impactado en lo que va corrido más de 2.000 personas meramente en la campaña de bici destrezas se impactaron más 1.400 personas y lo que evidenciamos es que Caldas es un municipio donde la gente le gusta venir a montar demasiado bici, lo evidenciamos en las campañas casi que el 80% de las personas que nosotros parábamos para hacer la campaña eran de otros municipios y era muy acogida la campaña porque vienen por ejemplo de Medellín y nosotros en la campaña se entregaba juego de luces para la bicicleta, chalecos, también se hacía mantenimiento de la bicicleta,

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 77 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025



entonces era una campaña muy bonita, muy atractiva para para el visitante o es muy atractiva para el visitante.

Hemos hecho mejoramiento de señalización de algunos resaltos, algunas zonas prohibidas en el parque actualmente en los próximos días también vamos a iniciar un proceso de señalización mucho más robusto enfocados en las zonas escolares, pasos peatonales de algunos barrios por ejemplo, en el Socorro también vamos a hacer una intervención importante, en las zonas escolares, la vamos a hacer en algunas escuelas rurales y también algunas zonas urbanas como por ejemplo es el comercial en la variante que sí o sí se requiere de manera urgente, inmediata una señalización, ese va a ser un tema de urbanismo táctico porque hay una zona donde no se tiene andenes adquisición de dotación para los agentes de tránsito, acá evidenciamos que justamente hoy hicimos la celebración del día de la gente de tránsito conmemorando esa actividad tan importante acá vemos parte de la dotación y también se entregó como dotación el uniforme de gala porque lo digo, por ejemplo, en las fechas de del 20 de julio, que también es importante resaltar la labor que desempeñan ellos. Por ejemplo, no sé si ustedes han notado que cuando se genera un incidente vial o un siniestro vial, la vida no se demora cerrada más de una hora ¿Por qué? Porque el cuerpo de agentes de tránsito también están capacitados como policías judiciales ¿Qué quiere decir eso? Que si llega a haber un muerto en la vida por un siniestro vial se activa el protocolo, ellos se ponen la vestimenta blanca como uno la ve, por ejemplo, en la SIJIN o en la fiscalía y ellos mismos hacen el levantamiento de cadáver. Este es un tema importante. Por ejemplo nos ha pasado donde un agente de tránsito le toca levantar el cadáver por un accidente de tránsito de un amigo y eso es una actividad valiosa, es una actividad importante para el municipio y que también minimiza los cierres que se puedan generar por un por un siniestro vial. Entonces ahí dejo también la acotación que los el cuerpo de agentes de tránsito si bien hacen una función operativa, también tiene otras funciones importantes.

Mantenimiento de sistemas semafóricos, ya tenemos el certificado de disponibilidad presupuestal 880 del 30 de abril 2025 para mantenimiento, adecuación estructural y tiempos de la red semafórica del municipio se va a hacer la intervención de todos los semáforos desde el tema estructural, desde el tema eléctrico, desde el aforo de tiempos que es una de las

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 78 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

problemáticas que se evidenció al instalar nuevas redes semafóricas y es el tema de tiempos, ya tenemos el digamos que los recursos y también se va a hacer una intervención de obra de de andenes priorizando la carrera 50, dentro del certificado de disponibilidad presupuestal está el mejoramiento de malla vial dándole prioridad a la carrera 48 y a la carrera 47 al punto de referencia al frente de del gimnasio municipal. El objetivo es recuperar esa vía para utilizarla como desahogo.

Suministro y personalización de especies venales. cuando mostré anteriormente que había que ya en trámites y servicios en el rubro 01 teníamos una ejecución del 53% es porque se hizo un trabajo importante. Yo hice el estudio de la secretaría de movilidad de Itagüí, Copacabana, Barbosa, Girardota, Bello, de todas las secretarías del Área Metropolitana en los trámites y servicios. Por ejemplo, la matrícula inicial en Itagüí vale 2.5 UVTs. En Copacabana 0.87 UVTs, en Barbosa 2.410. Entonces, ¿Qué fue lo que hice? Al hacer ese análisis económico de las otras secretarías lo que me propuse es hacer tarifas competitivas y que incentiven a las escuelas de conducción, a los concesionarios, a matricular los vehículos en el municipio de Caldas. Entonces parte de ese aumento de los trámites y servicios ha sido gracias a ese análisis comercial que hicimos con todas las secretarías del Área Metropolitana.

En la semana de la seguridad vial tuvimos el bus interactivo símil, o la oferta institucional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, también trajimos la cívica para que las personas pudieran sacar la tarjeta cívica e incentivar el servicio público, se realizaron ciclo rutas diurnas, nocturnas, campaña de educación vial, trajimos el museo de la bicicleta y por primera vez en el municipio de Caldas trajimos el desfile de autos clásicos que es el mismo desfile que utilizan en feria de flores. Acá lo vemos que fue un hito y que quiero seguirlo haciendo cada año en el en el municipio. Fue una experiencia muy buena. También hicimos capacitaciones en empresas como lo fue la locería, cambiaton de cascos, museo de la bicicleta, teniendo en Caldas es un municipio donde tiene buenos sitios para que las personas vengan a rodar en bici. Importante, en esta semana todo fue gestionado hubo una inversión de 0 pesos y el impacto fue muy positivo, más de 5.000 personas. Comunicación intervención el talud de tierra en el PR 58 y 62, el 8 de mayo se envía solicitud de intervención urgente en la vía variante en la concesión Pacífico 1 y la Agencia Nacional de Infraestructura mediante escrito con radicado

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



202513791 se anexa acta de compromisos y visita de Covipacifico, se plantea la posibilidad de hacer un contraflujo en el carril sentido norte sur acá es muy importante porque se en esta reunión se establecieron unos compromisos muy claros y a mí en eso siempre que se generan compromisos me gusta levantar acta que quede constancia de los compromisos. Uno de ellos es un aviso de una pantalla led antes del talud avisando el estado del talud cómo se encuentra. Monitoreo 24/7, o sea que 24/7 tiene que haber una persona monitoreando el talud de tierra y también permanencia de volqueta, de maquinaria para remoción de escombros y en la noche para vigilar el talud, la instalación de unos reflectores. Acá sí es muy importante que cuando hay una afectación, por ejemplo, en la estrella también repercute en el municipio de Caldas. Esta fue una de las inundaciones que hubo en la carrera 50. Donde en colaboración con la Secretaría de Movilidad de Caldas y de la Estrella se logró mitigar el cierre que había por ese hundimiento de manera rápida.

Esto fue lo último que se hizo con la ANI, se va a hacer una prueba piloto en el PR 61, donde se va a abrir 1 de los se va a abrir uno de los separadores y teniendo en cuenta el riesgo que hay por la caída de material se va a hacer un bypass de 700 metros donde uno el carril sentido norte-sur quedaría en contra flujo y acá es lo importante que fue una mesa liderada por mis compañeros, también por secretario de la Estrella y de Sabaneta donde estamos comprometidos en el tema de movilidad cuando se generen esos contraflujos y que también el abrir ese PR 61 nos sirva también como una alternativa para que no pase lo que sucedió el viernes de la semana pasada que se cierra 50 y se cierra variante y quedamos embotellados. Entonces es una propuesta interesante, el compromiso es que esta semana nos tienen que nos tienen que entregar cómo va a ser el plan de manejo de tránsito desde el tema estructural, desde el tema de señalización y nosotros vamos a acompañar los secretarios del sur con la operatividad de ese de ese bypass. Va a ser una medida bastante importante y también se levantó acta de los compromisos. Se estableció 3 alternativas, una era contraflujo entre PR 63 pero era casi de 2 kilómetros, la alternativa número 2 y la alternativa número 3 que era el tema del bypass que quedaría de un bypass de 700 metros que no impactaría mucho el tema de movilidad en el tema de la variante aunque vamos a tener acompañamiento de los agentes de tránsito. También voy a hacer una reestructuración de la secretaría de movilidad desde la reestructuración física hasta la reestructuración administrativa. Para mejorar la experiencia de

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 80 de 82

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23 DE 13 MAYO DE 2025

las personas cuando vienen a la secretaría. Usted llega a la secretaría de movilidad y usted cómo que no sabe para dónde coger, cuál es el área de trámites, cuál es el área de inspección, cuál es el área de cobro coactivo y establecer unas taquillas como se hace en todos los tránsitos y también para para la seguridad del personal interno teniendo en cuenta que como se maneja cobro coactivo a veces las personas no vienen como de la mejor disposición. Esta obra también se iniciará próximamente materializada por el convenio interadministrativo. En la reestructuración administrativa tengo 3 ejes que es la creación del área de transporte como lo dije anteriormente, más vinculación de personal administrativo y aumento de cuerpo y agentes de tránsito. El objetivo es, en este momento contamos con 14 agentes de tránsito, dentro del estudio yo solicité 11 más para tener 25 y así tener una mejor operatividad y eficiencia en las vías de nuestro municipio. Tenemos el estudio de paraderos, en el momento tenemos 33 paraderos y estamos en la creación de 2 nuevos donde se está haciendo la identificación del estado de los mismos, le vamos a apostar bastante a la a la hora de de las adecuaciones de los paraderos y queremos hacer un eslogan que empiece a generar el cambio de la cultura vial como se hace en el metro y colocar cuáles son los paraderos en todos los buses de servicio público de transporte de colectivo y empezar a generar esa esa conciencia con las personas de dónde quedan los paraderos, para finalizar, la Secretaría de Movilidad, digamos que no solamente tiene el desarrollo de actividades como sin un sentido sino que tiene un objetivo superior que es el mejoramiento de la infraestructura, capacitación y cultura vial, porque nada hacemos si de pronto tenemos red semafórica, si tenemos pasos peatonales si tenemos señalización, pero si no se hace una debida capacitación difícilmente Caldas va a empezar a tener un cambio en el tema de la cultura vial.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO BETANCUR.**

Viendo las condiciones que no podemos hacer preguntas, solicitaría amablemente de que podamos hacer llegar las preguntas a la secretaría para que el secretario nos responda un informe completo a los que tengamos alguna duda o inquietud. Gracias.

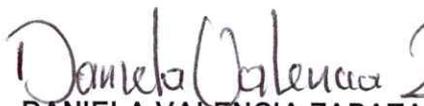
PUNTO SÉPTIMO. Comunicaciones.

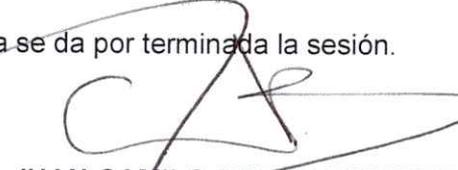
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 23
DE 13 MAYO DE 2025**



Le informo señor presidente, que no tenemos comunicaciones para leer al momento.

Siendo las 11:58 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE

DEPO-FO-05

Versión: 4
2024/07/31
Página 82 de 82